



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 443

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2009, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2009)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas.	8614	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8614
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	8614		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8614	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8631
Sección 08		Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8631
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8614	Sección 09	
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Sánchez Estévez (Grupo Socialista), De la Hoz Quintano y Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	8614	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8631
Votación Sección 08		En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto), Sras. Romeral Martín y Armisén Pedrejón (Grupo Popular) y Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	8631
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8630	Votación Sección 09	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	8631	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8640
Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	8631	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	8640
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	8631	Se suspende la sesión a las dieciocho horas.	8640

[Se reanuda la sesión a las once horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Se reanuda la sesión de esta Comisión de Hacienda, en la que vamos a debatir las enmiendas presentadas a la Sección 08, a la Consejería de Economía y Empleo. Para la defensa de las enmiendas números... perdón, antes de debatir las enmiendas, preguntamos a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, buenos días, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Don Pedro Nieto sustituye a doña Victorina Alonso y doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Roberto Jiménez sustituye a Rubén Rodríguez, Juan Ramón Represa a Jesús Berzosa, Rosa Cuesta a Óscar Reguera, Alfonso García Vicente a Luis Domingo González, Crescencio Martín a Ángeles Armisén, y Cristina Ayala a Francisco Aguilar.

Sección 08

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Para la defensa de las Enmiendas

número 308 a 394, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. En la comparecencia del señor Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo, con el equipo de su Consejería, ya se expuso la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la insuficiencia de las propuestas de asignación a la Sección 08 en el Proyecto de Presupuestos dos mil diez para los objetivos de recuperar la economía, dinamizar el mercado laboral e impulsar un nuevo modelo productivo. Y, en concreto, se subrayaron especialmente las carencias en determinados subprogramas de gasto. Les ahorro volver sobre ese debate, pero quiero comenzar incidiendo en que las medidas de reactivación keynesianas y de protección socialdemócratas aplicadas por los Gobiernos han recuperado y recuperan la necesidad de las políticas públicas en los procesos económicos, y permítanme hacer o incidir en las dimensiones en las que entendemos ha de actuar esta Consejería a lo largo del dos mil diez.

En primer lugar, frente a la coyuntura todavía adversa, las políticas inmediatas de reasignación de recursos de apoyo a los trabajadores desempleados, autónomos y empresas siguen siendo prioritarias.

En segundo lugar, el ciclo regresivo en la economía y el empleo impone la necesidad de más medidas contra-

cíclicas en el corto plazo, para sostener el tejido productivo en los diferentes sectores y subsectores, relanzar la actividad, tratar de mantener los puestos de trabajo, dinamizar el mercado laboral, aumentar la protección social y evitar el aumento de las desigualdades.

En tercer lugar, ante la crisis sistémica por el agotamiento del modelo neoliberal y los límites del desarrollismo en la llamada sociedad posindustrial, pues hacen falta estrategias de salida para abordar problemáticas y desajustes estructurales que en esta Comunidad Autónoma concretamente no se solventaron en la etapa anterior de las políticas de convergencia; muchos de estos desajustes están relacionados con población, con el mercado laboral, con tejido empresarial, con desequilibrios territoriales.

Y en cuarto lugar, las perspectivas de un nuevo modelo productivo, lo cual significa diversificar dinámicas sectoriales y territoriales, cambiar los vectores actuales del crecimiento, más allá del PIB, impulsar sectorial, horizontal, vertical o transversalmente otros componentes complementarios, adicionales, renovados o nuevos del desarrollo integral, etcétera, etcétera.

Entonces, siguiendo esos cuatro... esas cuatro parámetros, las prioridades en inversión pública para el próximo ejercicio consideramos que deben ser: responder a las... a las necesidades del tejido productivo y del capital humano, de las empresas y trabajadores, y de las economías familiares; relanzar la economía productiva diversificando el tejido industrial y recuperar el empleo y la centralidad del trabajo; introducir nuevos factores de competitividad y dinamizar la ecosostenibilidad de los territorios, aprovechando todas las potencialidades y oportunidades de Castilla y León para superar la situación y encarar el reto del desarrollo integral futuro.

En tales dimensiones se inscriben nuestras ochenta y siete enmiendas parciales, que presentamos por cuantía de 60,6 millones de euros, agrupar... que proponen reforzar programas de apoyo a empleo y a la economía productiva; en otros casos, agrupar actuaciones en líneas estratégicas para relanzar el crecimiento económico y dinamizar sectores productivos al mercado laboral; en otros casos, introducir más prioridades del desarrollo regional, local y territorial; también incidir en la adaptación del capital humano a las necesidades del tejido empresarial y a la calidad de los puestos de trabajo y del empleo, o también propiciar cambios estructurales hacia el nuevo modelo productivo más sostenible y de progreso integral.

Estas enmiendas se inscriben, por tanto, en el modelo de crecimiento y desarrollo que los socialistas defendemos para Castilla y León. Vuelvo a repetir que algunas van a desarrollar con mayor... o tratan de desarrollar con mayor dotación estrategias, planes y programas

de la propia Junta, también proponen reforzar actuaciones; varias coinciden con iniciativas que hemos presentado en estas Cortes, en estas Cortes; otras son nuevas -le recuerdo que presentamos más de... casi el... el doble de número de enmiendas que respecto al año pasado-, y, lógicamente, cada una de ellas se esquivo... se inscribe en objetivos amplios y en distintos desarrollos temporales, en el sentido de que como hemos comenzado diciendo que puede ser para abordar coyunturas anuales, o tener continuidad plurianual a través de ejercicios presupuestarios sucesivos.

Y hemos agrupado fundamentalmente estas acciones en tres grandes ejes, ¿eh?, en tres grandes ejes: impulso al empleo, desarrollo territorial local y nuevo modelo productivo.

Eje número uno: impulso al empleo y al autoempleo; fomento del empleo local y nuevos yacimientos de empleo. Suman aproximadamente 22,2 millones de euros, veintiocho enmiendas.

En esta situación de crisis, la incapacidad del sistema productivo para ofrecer oportunidades laborales y retener a los jóvenes en nuestra Comunidad pues se ha agudizado. Y se están sumando a estos problemas, que eran -podíamos decir- problemas estructurales de nuestro mercado laboral, se están sumando ahora, pues, las personas desempleadas, debido a la caída general de actividad económica, los cierres empresariales, las regulaciones de empleo y las carencias o debilidades del tejido productivo en determinadas poblaciones y comarcas.

Como gran prioridad, Señorías, resulta urgente aumentar la oferta formativa de empleo y de puestos de trabajo, en especial con programas integrales para mujeres y jóvenes, para demandantes de empleo con antigüedad superior a doce meses, para mayores de cuarenta y cinco años, para trabajadores autónomos, desempleados y trabajadores de los sectores y subsectores productivos con mayor incidencia de la crisis.

Ahí inscribimos, pues, por ejemplo, un programa de empleo para mujeres con especial dificultades de inserción o reincorporación al mercado laboral, un programa especial de formación ocupacional para jóvenes con especial dificultades de inserción laboral, proporcionar a los desempleados mayores de... de cuarenta y cinco años al menos una acción formativa en empresas, programa integral de empleo o reciclaje para demandante de empleo con una antigüedad superior a doce meses, y proporcionar acciones formativas a las empresas o a los trabajadores afectados por la regulación de jornada -sería el modelo alemán-; y también formación y reciclaje de trabajadores desempleados del sector y subsectores productivos más afectados por la recesión.

También incluimos en ese apartado la participación en itinerarios de inserción y empleo de los trabajadores autónomos que han cesado en su actividad y se inscriben como desempleados en las oficinas del Servicio Público de Empleo, que coincide con algunas propuestas que hemos formulado el Grupo Parlamentario Socialista. Y, finalmente, refuerzos a cursos del Plan FIP de la Fundación Santa Bárbara, que tenemos noticia que tienen mucha demanda de estos cursos.

Seguimos con empleo. Otro grupo de enmiendas, ámbito de los colectivos y personas con mayores dificultades para acceder al empleo. En primer lugar, potenciar el programa mixto de formación y empleo para trabajadores especialmente afectados por la incidencia de la crisis; en segundo lugar, programa integral de empleo para los colectivos con dificultades especiales de acceso al mercado laboral; en tercer lugar, programa especial de formación ocupacional para discapacitados; y, en cuarto lugar, incrementar el programa de formación ocupacional de los inmigrantes.

Sigo con empleo. Con referencia a la calidad en el empleo, creación de nuevos empleos y apoyo especial a emprendedores y autónomos, proponemos: diseño de planes estratégicos en el sector y subsectores productivos que contemplen compromisos de contratación estable de trabajadores; segundo, apoyo a la incorporación de jóvenes a proyectos empresariales de modernización e innovación; estímulo a empresas con programas piloto de mejora de la calidad en el empleo; fomento de la inserción laboral de trabajadores desempleados de los sectores y subsectores productivos afectados por la crisis, e impulsar los programas piloto de orientación laboral y formación con compromiso de contratación en empresas.

Dos, enmiendas referidas a temas autónomos bastante importantes: reforzar el empleo autónomo o el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, y apoyo a los trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad y a la contratación de segundo y tercer trabajador. Finalmente, incentivar a las personas desempleadas para la constitución de cooperativas y sociedades laborales.

Y en Castilla y León también tenemos que incidir en los temas de empleo, lógicamente, en evitar brechas en los territorios y en estímulo al empleo local, y concertar actuaciones con las Entidades Locales y nuevos yacimientos de empleo. Y, en ese sentido, pues planteamos convenios con Ayuntamientos para incorporar nuevos yacimientos de empleo a trabajadores afectados por cierres empresariales, apoyo a las Corporaciones Locales para contratación de trabajadores desempleados en proyectos de desarrollo local, reforzar talleres de empleo, casas de oficio y talleres... escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo para comarcas rurales orien-

tados al aprovechamiento de las potencialidades de los sistemas productivos locales -esto es importante-, y también ahí incluimos una propuesta específica, un taller de empleo para rehabilitar las viviendas abandonadas de la caja... de la Granja Florida, propiedad de la Junta de Castilla y León, con una cuantía de 250.000 euros.

Y, finalmente, para terminar con todo el gran apartado, el gran eje estratégico de empleo y formación: salud laboral y prevención de riesgos, prevención de los accidentes laborales y de protección en el trabajo, sobre todo en trabajadores que acceden al primer empleo o que cambian de puesto de trabajo, y también considerar más acciones para prevenir las enfermedades profesionales.

Eje segundo, 21,4 millones de euros, veintinueve enmiendas. Desarrollo local, comarcal y territorial en red, apoyo a la creación y localización de empresas, emprendedores, dimensión territorial de la nueva política industrial para reequilibrar los territorios e introducir nuevas dinámicas productivas, ¿eh? Esto es muy importante, sobre todo, ante la situación o ante la diversidad territorial de Castilla y León, las diferencias en renta y oportunidades de desarrollo y, por tanto, la necesidad de introducir fortalezas en las pymes y nuevos factores de competitividad espacial. Y, sobre todo, también para fijar población joven e incrementar el apoyo a la formación de emprendedores para la creación de empresas, que respondan a las potencialidades locales.

Ahí tenemos distintos apartados dentro de este gran eje estratégico, dimensión territorial del marco estratégico de competitividad, y ahí incluimos: apoyo a la localización empresarial y a procesos de *clusterización* y redes empresariales en comarcas con problemas de despoblación y débil tejido productivo; préstamos para apoyo especial a localización de empresas y activación de redes empresariales en las localidades de la comarca... perdón, de la Raya Hispano-Lusa; apoyo a la... a la localización de empresas industriales en comarcas afectadas por la despoblación, debilidad del tejido productivo y cierres empresariales; planes de mantenimiento y actividad industrial en localidades o comarcas afectadas por ERES empresariales; apoyo a estrategias de reindustrialización en localidades y comarcas que han perdido tejido productivo empresarial y han sido declaradas zonas de interés especial; impulsar dinámicas de localización y colaboración entre empresas que aprovechen factores específicos de competitividad en los territorios; préstamos a empresas para completar planes industriales en los diferentes sectores y subsectores productivos; préstamos a empresas para aplicar un eje del nuevo marco estratégico de competitividad industrial que apoye específicamente la instalación de nuevas unidades de producción en el territorio de Castilla y León; asentamiento de empresas para crear empleo verde en la comarca palentina -cuantía de

300.000 euros-; centro de dinamización del piñón en Pedrajas de San Esteban.

Otro apartado dentro de ese gran eje: apoyo a los emprendedores y nuevas empresas para reforzar el tejido productivo local. Contiene las siguientes enmiendas: ela... elaboración del libro blanco sobre sistemas productivos locales; asistencia específica a emprendedores y autónomos para creación y consolidación de empresas; apoyo a la formación de emprendedores para creación y modernización de empresas vinculadas al tejido productivo local; introducir medidas específicas de apoyo a las empresas ligadas a la calidad en el empleo y la cualificación del capital humano -ese es otro grupo-.

Seguimos dentro del eje, y ahora pasamos a infraestructuras y apoyo a la localización de empresas: suelo industrial, localización empresarial, etcétera, etcétera, compatibilizar sectores tradicionales con la introducción de sectores estratégicos. Y pedimos polígonos industriales, concretamente en Gomezserracín, en la A-601, Segovia-Valladolid -es una petición reiterada de este Grupo Parlamentario-, porque entendemos que está en el punto medio de ese gran viario, y consideramos que sería un polígono muy estratégico para aprovechar sinergias en torno a la... a la A-601 y toda la comarca. También pedimos una... la creación de un polígono industrial en Cebreros por las necesidades de la comarca Alberche-Pinares, y pedimos el desarrollo del polígono industrial en Valverde del Majano para apoyo a la iniciativa Parque Europa, y las obras de urbanización del polígono industrial de Solosancho.

Y como enmiendas genéricas, ahí incluimos la línea de apoyo a Entidades Locales para creación y producción de polígonos industriales, y el apoyo a la construcción de polígonos industriales para la diversificación del tejido productivo y facilitar el asentamiento de empresas.

Impulso a algún sector... a sectores estratégicos. Pues, en este caso, referido al pequeño comercio que... sobre el cual va a incidir la aplicación de la normativa derivada de la Directiva de Servicios y que entendemos que hay que articular unas acciones puente entre la planificación estratégica de comercio que termina ahora y la nueva planificación estratégica plurianual 2009-2013, proponemos lo siguiente: plan de apoyo al comercio minorista y rural; mayor impulso al comercio de proximidad; apoyo a planes integrales de modernización del comercio en las... en las cabeceras de comarca y municipios prestadores de servicios generales; promoción y apoyo al comercio tradicional y a los centros comerciales abiertos; la rehabilitación del Mercado de Abastos de Soria; promoción y protección del comercio tradicional en la ciudad Ávila.

Desarrollo comarcal en red -todavía dentro del eje estratégico segundo-. Pues, como ustedes conocen, pretendemos siempre sinergias y redes territoriales. Entonces, en este aspecto, planteamos una red de centros comarcales de promoción económica, fomento del empleo y de autoempleo en municipios prestadores de servicios generales y cabeceras de comarca. Insistimos en esta propuesta que ustedes han desestimado otros años. También en esas líneas, en el marco de la nueva estrategia de creación de empresas, pretendemos que se impulse más la dimensión territorial de la política industrial -era una de las debilidades de la aplicación de... de la aplicación del Marco Estratégico de Competitividad-, y también articular la red regional de espacios "Aprendiendo a Empezar", que nos parece muy interesante.

Finalmente, el tercer eje: crecimiento sostenible, nuevo modelo productivo y de desarrollo integral -hoy se está... está teniendo lugar ahora en el Congreso, pues un debate muy importante y muy interesante sobre este aspecto-, 17,3 millones de euros, treinta enmiendas. Como ustedes ven, los ejes van bastante proporcionados en cuanto se refiere al número de enmiendas y a cantidades que nosotros pretendemos que se destinen a ello.

El Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial -como ustedes conocen- ya incidía en la necesidad de aumentar la cohesión territorial, impulsar un modelo de economía basado en la innovación y en el conocimiento y mejorar la competitividad y sostenibilidad. Pero varios ejes de ese acuerdo, o de ese marco, pues no se han desarrollado convenientemente. Y, precisamente, cuando en el año dos mil diez culmina la Estrategia de Lisboa y la salida de la crisis, y el relanzamiento de la comunidad productiva y el empleo deben articularse sobre nuevas bases, nuevos factores, nuevos sectores y nuevos vectores de crecimiento equilibrado y progreso -con el horizonte dos mil veinte-, nos parecen interesantes, por todo ello, las siguientes propuestas:

Competitividad y empleo. Señorías, seguimiento de la nueva Estrategia de Lisboa e introducción de nuevos parámetros de desarrollo económico y social, más allá del PIB. Saben que se aprobó hace... se aprobó en otros ejercicios una enmienda para el seguimiento de la nueva Estrategia de Lisboa. Entendemos que ya hay que hacer balance; evidentemente, pues hay muchos parámetros de la nueva Estrategia de Lisboa que, ni a nivel nacional ni a nivel de Comunidades Autónomas, debido a la incidencia de la crisis, se van a cumplir; pero lo cierto es que ya a nivel europeo se está con la nueva Estrategia por Lisboa, y desde luego que hay propuestas muy interesantes -que también tenemos presentada alguna proposición no de ley en esta Cámara- sobre utilizar nuevos factores o nuevos parámetros de desarrollo económico y social, y nuevos índices, más allá del PIB.

Política de... -sigo con... con el nuevo modelo productivo- política de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Pues va en desarrollos de la Ley 17 de dos mil dos, de I+D+i, de las Estrategias Regionales de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León, y la Estrategia Universidad-Empresa. Y ahí incluimos: incrementar el apoyo a los centros de referencia I+D+i. Mire, hay centros de referencia en esta Comunidad, ¿eh? -institutos de investigación y centros de investigación-, que están teniendo que hacer a... frente a gastos ordinarios, a gastos que de alguna manera, pues, claro, no los pueden cubrir con aportaciones, digamos, pues para... con las aportaciones que se hacen pues para material investigador o para becas; pero hay otra serie de gastos que no los pueden cubrir y que nos parece interesante que se incremente el apoyo, de alguna manera, a los centros de referencia, pues para nuevas infraestructuras, para tratar de cubrir pues alguno de estos aspectos.

También, reforzar el programa de... de infraestructuras de... de IDT -o sea, de innovación y desarrollo tecnológico- en las Universidades. La ampliación de la Red de Centros Tecnológicos, ¿eh? Seguimos con seis centros tecnológicos. Se ha anunciado un... un reglamento, o un decreto-ley, y entonces entendemos que es importante que hablemos de esto.

Programa de apoyo a patentes generadas por las Universidades. En eso... en esto insistimos muchísimo: no se aprovecha todo el conocimiento y todas las aplicaciones del conocimiento de nuestras Universidades; y para ello hace falta un programa de apoyo específico, dentro del marco de la Estrategia Universidad-Empresa.

Incentivar la incorporación a las empresas de jóvenes investigadores de las Universidades para desarrollar proyectos relacionados con las... planes de innovación en las mismas. En este aspecto yo les quería decir, Señorías, que se está haciendo, pero entendemos que hay que ir más allá del sistema de becas. Hay que ir más allá del... del sistema de becas, y hay que plantear, digamos, una permanencia lo más estable posible de los jóvenes investigadores en... en... en centros, pues, lógicamente, y en empresas.

Y después pasamos al apartado dotación de infraestructuras tecnológicas y espacios de innovación. Como ustedes conocen, pues el Parque Tecnológico de Boecillo, pues está en pleno funcionamiento desde hace catorce-quince años. Se completó ya su tercera ampliación, pero el Parque Tecnológico de León se implementó con retraso, ¿eh?, ya hay dos fases, y hay... -ustedes lo conocen, lo habrán visto- hay opiniones, y hay, digamos, peticiones de nuevos desarrollos para el Parque Tecnológico de León. Claro, evidentemente, el presupuesto que se contempla en ADE Parques Tecnológicos y Empresariales es de unos 30.000 euros. Con eso no se

puede hacer nada, y nuestro Grupo Parlamentario, pues, considerando las peticiones de los expertos y... y de la sociedad leonesa, pues plantea una enmienda de 500.000 euros para plantear esos nuevos desarrollos.

El Parque de... prometido de Burgos está en sus inicios, también lleva mucho retraso. Y, sobre todo, a ello añadimos la falta de apoyo a la transformación del Parque Científico de la Universidad de Salamanca en Científico y Tecnológico, ¿eh? Para ello planteamos 2.000.000 de euros -entendemos que es una apuesta muy importante por el desarrollo del suroeste de la Comunidad-; y también añadimos pues la instalación de tecnoparques, tecnopolos y espacios de innovación en todas las demás provincias de la Comunidad. Porque, Señorías, la expansión de la Red de Centros y Parques Tecnológicos está retrasada y no disponemos de un mapa denso de localización de tecnoestructuras articuladoras y de soporte al... a la innovación en toda la Comunidad. No sé si en esos borradores -que no he podido ver porque no disponemos de ellos- de la evaluación del Marco Estratégico de Competitividad, pues se está comentando este asunto. Y entonces, en ese aspecto, aparte de la enmienda que planteamos, ya digo, para la ampliación... para que el Parque Científico de la Universidad de Salamanca se transforme en Tecnológico, y los 500.000 euros que planteamos para nuevo desarrollo del Parque Tecnológico de León, planteamos un proyecto de parque tecnológico empresarial en Palencia -500.000 euros-, área tecnológica y espacio de innovación en Ávila -500.000-, área tecnológica y espacio de innovación en Segovia -500.000-, desarrollo de un área tecnológica en la ciudad de Soria -500.000- y desarrollo de un área tecnológica en los nuevos espacios logísticos y/o empresariales de Zamora, por 500.000.

Desarrollo empresarial y competitividad e impulso a la modernización e innovación, especialmente en las pymes. Sobre todo, orientada a la diversificación del tejido productivo, a extender las redes de empresas tractoras y a superar esa concentración territorial de las industrias, que contrata... contrasta con la debilidad del tejido productivo y de muchos vacíos competitivos en muchas comarcas.

Y también hay que reforzar los sectores tradicionales y maduros, al tiempo que se introducen procesos de *clusterización* en y con sectores emergentes. Por ello, planteamos reforzar el apoyo a planes industriales de empresas de sectores maduros de la economía regional; apoyo a la articulación de *clusters* en empresas innovadoras... entre empresas innovadoras y de sectores productivos tradicionales; reforzar el Programa Innoempresa para apoyo a la identificación de oportunidades y desarrollo de la inteligencia competitiva en la empresa; servicios a empresas como nuevo eje estratégico de actuación; y ahí... y aquí planteamos una cuestión que nos parece bastante novedosa, y es servi-

cios avanzados a empresas industriales e interacciones entre el sector industrial y el sector servicios; apoyar la colaboración de campus virtuales de las Universidades con las pymes; refundir los programas de apoyo a la introducción de las TIC en las pymes y las soluciones de compatibilidad de *software*; creación de un centro de conocimiento, recursos I+... de I+D+i para apoyar la innovación en las pymes; y mayor apoyo a la internacionalización empresarial e iniciativa... e iniciación de las pymes a la exportación en mercados emergentes.

También, Señorías, una mayor apertura de Castilla y León hacia el Arco Atlántico es imprescindible para equilibrar la Comunidad. Fundamental en la nueva etapa de relaciones con Portugal, esencial para estimular las sinergias de articulación del territorio en los dos lados de la Raya, y muy estratégica para la proyección atlántica e iberoamericana de Castilla y León. Proponemos la creación de la Delegación Permanente de la Comunidad Autónoma en Lisboa -digo permanente- y la apertura de una Oficina Comercial en Oporto.

Paso a la dimensión de potenciar sectores emergentes de futuro. Por ejemplo, en energía contiene opciones estratégicas decisivas; y presentamos las siguientes enmiendas: impulsar la red de instalaciones para recarga de coche eléctrico en todas las provincias de la Comunidad, no solo en las provincias piloto de Palencia y Valladolid -como se ha hablado-; calefacción mediante energías renovables del Ayuntamiento y dependencias municipales de Arenas de San Pedro; instalación de colectivos... de colectores de calefacción por energías renovables en edificios municipales de Serranillo; reforzar incentivos a la incorporación de sistemas de eficiencia energética en los hogares; apoyo a las Entidades Locales para instalación de energía y renovación de redes; apoyo a las pymes para proyectos de ahorro y diversificación en su abastecimiento energético; reforzar acciones pilotos del Plan de Bioenergía, y, en Zamora, pues iniciar las obras de una subestación de energía de diez megas... de diez megavatios para empresas.

Termino, Señorías. En resumen, nuestras enmiendas pretenden, en primer lugar, intensificar la respuesta a las crisis, con medidas de apoyo al empleo, a las empresas o sectores más afectados, a los trabajadores y a las familias.

En segundo lugar, una prioridad esencial debe ser mantener a la gente trabajando: las plantillas en pie, los trabajadores en activo -esto lo decía la Organización Mundial-, y generar nuevas dinámicas de la economía productiva, desde los niveles locales y comarcales: territorios inteligentes.

En tercer lugar, sentar las bases para recuperar el crecimiento, corregir las disfunciones estructurales e impulsar un nuevo modelo de desarrollo que contribuya

a la reducción de los desequilibrios y a la cohesión territorial y la densificación social de Castilla y León. El CES considera que el equilibrio entre territorios, la vertebración y la homogeneización social, económica y productiva son las mejores armas e instrumentos para la dinamización demográfica y el asentamiento poblacional.

También la recuperación productiva, Señorías, debe acompañar... se debe acompañar con políticas de equidad, de eficiencia y calidad en el trabajo y del empleo, para reforzar las capacidades sociales y superar el componente de desigualdad gestado por la acumulación neoliberal y ampliado por la crisis financiera de estos años.

Señorías del Grupo Popular, como en otras ocasiones, nos gustaría practicar la política constructiva y convocarles, sobre todo ahora, para, digamos, fortalecer nuestra Comunidad en un espacio o en un ámbito de ejemplaridad pública, debatiendo, digamos, y tratando de consensuar el mayor número posible de nuestras enmiendas, para que ciudadanos y ciudadanas confíen en la capacidad de acción de las instituciones en beneficio de la... de la colectividad. Por eso, confiamos en que apoyen muchas de nuestras enmiendas, que tratan de corregir las debilidades de este Proyecto de Presupuestos para el dos mil diez. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz en la Comisión de Economía, don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz en esta Comisión de Economía, el Por... el Procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Y permítame comenzar, como comenzaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, con unas consideraciones previas respecto de... de la situación económica; consideraciones con las cuales, por cierto, también ha terminado. Evidentemente, no vamos a analizar aquí la situación económica mundial, ni la comunitaria, ni la española, cuando lo cierto es que sabemos, y somos todos conscientes de que tenemos un problema. Algunos se sienten ciertamente cómodos presentándose como víctimas de una crisis sustentada en las políticas neoliberales -he oído escuchar-, o en las crisis financieras o en una coyuntura internacional adversa. Eso está muy bien, eso puede valer para los mítines de alfombra roja, pero lo cierto es que en España hoy tenemos un problema fundamental que es el empleo. Ese es nuestro principal problema, ese es nuestro principal problema.

Algunos podrán buscar excusas de dónde está el origen de nuestro problema, pero nuestro problema se llama "empleo", nuestro programa... nuestro problema se llama "paro", y nuestro problema se llama un 20% de tasa de paro en España que duplica la media nacional.

Yo me pregunto si en Alemania hubo políticas neoliberales, si en Alemania hubo crisis financiera, si en Francia, si en Gran Bretaña, bien, estos son países que tienen tasas de paro que rondan el 8, el 7, el 9%. En España estamos en el 19,3, hoy hemos conocido que sesenta mil nuevas personas se han sumado a las listas de desempleo en nuestro país, con un dato, para algunos satisfactorio, y es que el dato, siendo malo, es mejor que el del año pasado. Bien, vale, algunos se pueden contentar con eso, pero lo cierto es que no hay efecto rebote. El efecto rebote que están sufriendo o viviendo otros países de nuestro entorno no se está dando en España, se está desacelerando el ritmo de destrucción de empleo, eso sí es cierto, pero no generándose un efecto rebote tan necesario en nuestra economía, y mientras tanto, mes a mes, vamos viendo como las cifras del paro continúan engordando.

Y el problema de España, el problema de empleo de España tiene una razón fundamental, más allá de las coyunturas y los escenarios macroeconómicos internacionales, y es que el modelo de crecimiento de España estaba y sigue estando desfasado por cuanto no se quiere modificar.

Ese modelo de crecimiento basado en el consumo interno, consumo a crédito y en la construcción, es evidente que no puede mantenerse ni en el presente, ni -por supuesto- en el futuro. Lo que están haciendo otros Estados es buscar alternativas de crecimiento a sus modelos originales de crecimiento. El modelo de crecimiento español era quizá de los más claros y de los más definidos de nuestro entorno. Repito: consumo interno a crédito y construcción. La construcción está como está, y lo sabemos todos, y la solución a la construcción no está en tratar de resucitar al muerto, está en buscar alternativas. Y la solución a nuestro problema de... de consumo interno, desde luego, no está en forzar a un sistema financiero que es imposible que vuelva a ser el que ya era, sino en buscar alternativas -y ahí se está trabajando bien en el Banco de España-, alternativas a nuestro modelo financiero español. Pero, evidentemente, esa alternativa de crecimiento, ese nuevo modelo de desarrollo que necesita nuestro país para generar empleo, para que nuestro empleo no se mantenga en los datos que presenta actualmente, desde luego, no se puede solucionar vía Ley de Economía Sostenible.

Cuando venía para acá venía escuchando al Presidente del Gobierno que, como usted decía, presentaba esta mañana la ley de... o el Proyecto de Ley de Economía Sostenible.

Mire, primero, usted y yo sabemos -y creo que no porque seamos más listos, sino porque quizás escuchamos a los que realmente saben de esto -que un modelo productivo no se cambia a fuerza de ley. A mí esto me recuerda a los planes quinquenales de algunos países

asiáticos o vinculados a la etapa comunista, que marcaban el desarrollo de su economía a través de planes quinquenales o de leyes. Mire, la economía, en un mercado libre y globalizado, desde luego no puede ser alterada vía Ley de Economía Sostenible, que, encima, no se atreve a abordar las reformas estructurales que todos coinciden que necesita nuestro país. Si se presenta hoy una Ley de Economía Sostenible que de lo que se... y de lo que se termina hablando es de la temperatura de los bares, o de si tendremos o no posibilidad de continuar en el futuro el libre intercambio de información a través de la red, pues mal, mal dados vamos. Si la esperanza que había hoy de que se pudiera modificar nuestro mercado laboral se ha quedado en plantear como gran alternativa el llamado "modelo alemán" que usted ha expresado, pues apaga y vámonos. Si seguimos dejando de la mano de unos agentes sociales incapaces de llegar a un acuerdo una reforma laboral necesaria para este país, apaga y vámonos. Si no somos capaces de hacer una política energética seria y eficaz, y planificada y rigurosa también, apaga y vámonos. Si no somos capaces de abordar una reforma fiscal en condiciones, y que no pase única y exclusivamente por recaudar más, sino por redistribuir la riqueza y que esa redistribución fiscal sirva para generar riqueza, apaga y vámonos. Si no somos capaces de modificar el mercado de bienes y servicios, desde luego, no estamos en condiciones de abordar esa reforma de nuestro modelo de crecimiento, tan necesaria para España.

Y en ese mismo contexto es en el cual se desarrollan sus enmiendas. Sus iniciativas, y me centro ya en las mismas, son enmiendas que sí -he decirle- cambian respecto de años anteriores. En anualidades anteriores yo le echaba en cara a su Grupo Parlamentario que repetían una y otra vez las mismas enmiendas de todos los años; en este caso, o este año, se diferencian claramente dos tipos de enmiendas, y además se lo digo así, con esta rotundidad: las que ha hecho usted y las que le han dado, son las "enmiendas de campanario" que le pasan de algunas provincias, y algunas de las cuales vienen de años ha, y que siguen siendo las mismas y que valen para dar una rueda de prensa en una provincia y decir que el Partido Popular de la provincia equis solicita inversiones para su provincia por valor de no sé cuánto, que eso está muy bien y sirve para hacer un titular un día, pero que evidentemente -y usted lo sabe, y además casualmente son las que menos hincapié hace usted en su exposición- no tienen sustento ninguno en el Presupuesto, porque, entre otras cosas, pide usted que la Consejería de Economía haga cosas que no puede hacer. Es decir, la Consejería de Economía no hace centros logísticos, la Consejería de Economía tampoco hace polígonos industriales, los hace ADE Parques. Entonces, esto, que le digo yo a usted muchos años, y que usted lo sabe, pero sus compañeros de partido no, y no estaría de más que se lo recordase, esto no puede seguir siendo así. Cierto es que hay menos polígonos este año,

está muy bien: hemos pasado de años en los que se pedían veinte polígonos, uno por pueblo y uno por rueda de prensa, a este año, en el que usted pide tres polígonos. Está muy bien, pero ni veinte ni tres, la Consejería de Economía no hace polígonos, lo hace ADE Parques, y aquí estuvo el... la Presidenta de esa sociedad pública y usted pudo conocer de su mano cuáles eran las propuestas que se hacían.

Pero, centrándome en las que hace usted, que me parecen sin duda las más interesantes, están correctamente planteadas desde el punto de vista formal en cuanto a las partidas de destino. Bien, usted me plantea hacer un esfuerzo en I+D+i, está muy bien; usted me plantea, por otro lado, hacer un esfuerzo en las políticas activas de empleo, está muy bien; por otro lado, me plantea el apoyo a las... a las inversiones productivas de las empresas, que está muy bien. Pero no tiene en cuenta usted en absoluto que para apoyar a las empresas me lo detrae usted del I+D+i, y que para hacer políticas de I+D+i me lo detrae usted del apoyo a las empresas, de tal manera que, a lo mejor, al final, no lo sé, nos podríamos quedar exactamente igual. Al margen de ello, muchas de las acciones, muchas de las acciones que usted plantea, son acciones que ya están planteadas o que solapan actuaciones que ya están en ejecución.

Mire, un presupuesto, a estas alturas, sobre la base de que ya tenemos una cuantía, ya sabemos que el presupuesto de la Consejería son 635 millones, sabemos cuál es el presupuesto de EcyL, sabemos cuál es el presupuesto de la ADE, y sabemos que en total la Consejería de Economía... o el área económica de la Junta de Castilla y León va a contar con en torno a 1.800 millones de euros, lo que procede es, sobre esa base, priorizar. Y esa es la lógica presupuestaria, esa es la lógica presupuestaria. Es decir, sabemos cuáles son los objetivos, y yo creo que coincidimos además en los objetivos de la política económica: sabemos que tenemos que pelear por empleo estable y de calidad, por la reinserción laboral de los muchos parados que presenta nuestra Comunidad Autónoma, por fortalecer nuestro tejido empresarial, además de apostar por la innovación, la internacionalización y la creación de empresa, aparte del desarrollo, de una política que apoye a nuestros sectores competitivos y, en algunos casos, a aquellos otros sectores que se encuentran en crisis.

Muy bien, estamos de acuerdo en cuáles son los objetivos. Ahora bien, el siguiente paso es: sobre la base de la cantidad de la que disponemos, vamos a priorizar las acciones, vamos a plantear cuáles son los logros a conseguir en cada una de estas áreas, vamos a distribuir cuánto dedicamos a políticas activas de empleo, cuánto dedicamos a formación, cuánto dedicamos al apoyo a las empresas para innovación y cuánto dedicamos a la internalización, al apoyo al comercio, a las políticas energéticas...

Esa es la base, esa es la base, y eso es lo que nosotros hemos hecho. Y ante eso, usted no me dice: oiga, mire, yo creo... -que sería la lógica de este debate- yo creo que ustedes hacen... hacen un esfuerzo innecesario en políticas activas de empleo que ustedes deberían dedicar a I+D+i. Eso sería el debate, ese sería el debate, y así habría de ser planteado el debate, o lo entiendo yo, al menos. Puedo estar, efectivamente, equivocado, pero no entiendo que los términos del debate sean: haga usted una apuesta por la innovación, y para ello utilice usted fondos de las políticas a la inversión productiva de las empresas, pero, a la vez, haga usted una apuesta por las inversiones productivas de las empresas, y detráigalo usted de la política de I+D+i. Así, al final, no vamos a llegar a ninguna parte. Y ese debate al final nos va a llevar al... a lo absurdo, y más si tenemos en cuenta que muchas de las acciones que usted propone ya están, como le decía antes, contempladas en el Presupuesto. La intervención larga y extensa que, año tras año, hace el Consejero de Economía precisamente sirve para eso. Porque, evidentemente, en el Presupuesto analizado *strictu sensu*, no vemos todas y cada una de las acciones que se pretenden llevar a cabo, evidentemente. Pero, repito, una intervención larga y extensa y pormenorizada de todos y cada uno de los objetivos, de todas y cada una de las acciones que se pretenden, nos sirven para, al final, determinar cómo y de qué manera se va a desarrollar, por ejemplo, la política de fomento del empleo estable y de calidad, cómo y de qué manera vamos a luchar por el apoyo a las empresas para que realicen inversiones en innovación, y que sirvan a su vez para generar empleo. Y sobre eso podremos estar o no de acuerdo.

A mí me serviría, y estaría muy bien, que usted me dijera: mire, no creemos que la... la apuesta que hacen ustedes por la política sectorial... Ayer mismo se... se conoció en prensa el trabajo que se está haciendo con los... con las políticas sectoriales, esa apuesta por los veintidós sectores y la formación de *clusters* en los mismos, y el apoyo a una serie de acciones orientadas al mantenimiento, o fortalecimiento o... o consideración como estratégico de alguno de los sectores de nuestra economía. Dígame usted: mire, no estoy de acuerdo con una política de *clusters*, vamos a desarrollar otra... otra manera. Y eso lo entendería y podríamos debatir sobre lo mismo, pero entienda que el debate tal y como... tal y como usted lo plantea no es tal debate. No es tal debate porque, al final, nos lleva a hablar de lo que ya estamos haciendo. Yo podría hacer un análisis de todas y cada una de las... de sus enmiendas, diciéndole: esto está aquí recogido en esta partida; esto no se va a hacer así, se va a hacer de esta otra manera, y además es la... la única manera posible para... para llevarlo a cabo; y al final el debate concluiría. Por eso, yo, de cara a anualidades posteriores, le invitaría a que plantee usted el debate en esos términos.

Además, no tiene en cuenta usted otra cuestión, y es que -y esto se lo he repetido también en años anteriores- cuando presentamos el presupuesto de economía, sabe usted que el presupuesto viene vinculado en gran parte, o en gran medida, por una serie de acuerdos que, a nosotros, al menos, nos vinculan. A ustedes no les vinculan, evidentemente; no son gobierno, por lo tanto no están vinculados con los acuerdos del diálogo social; está muy bien, está muy bien. Pero no nos pidan que quebrantemos aquello que hemos acordado. La política de empleo sabe usted que está pactada, sabe que está en vigor el IV Plan Regional de Empleo, sabe que ese Plan prioriza una serie de acciones tanto en formación como en generación de empleo y en políticas activas de empleo, que nosotros hemos de respetar. Y eso es lo que hacemos. ¿Podemos reorientar alguna de las actuaciones? Sí, y lo hacemos, pero lo hacemos de forma pactada con los agentes sociales. Este presupuesto se presenta a los agentes sociales, el presupuesto del EcyL se presenta a los agentes sociales, y se analiza si el mismo sirve para la consecución de los objetivos y la consecución de los pactos acordados con el Consejo del Diálogo Social. Y además, y además, sabe usted que existe una Comisión de Seguimiento del Plan Regional de Empleo, que, entre otras cosas, ha analizado ya este presupuesto.

Por lo tanto, esa vinculación existe, y nosotros, al menos nosotros, permítanos que respetemos esos... esos acuerdos. Pero no solo en el ámbito del empleo, también le podría hablar del ámbito de la economía. O otro de los ámbitos, usted me ha hablado de la prevención de riesgos: sabe usted que en ese área estamos vinculados por el acuerdo de prevención de riesgos laborales, y nosotros, al menos nosotros, queremos cumplirlo. Usted, en sus enmiendas no lo plantea así, alguna de las acciones previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales se la salta usted, la página web la destruye; la partida de la... con la que usted pretende hacer no sé bien qué destruye la partida destinada a la generación de una... de la página web pactada con los agentes sociales, la página web prevención de riesgos laborales en Castilla y León. Igualmente, con la revista también: se la carga usted, la generación de una revista que está pactada con los agentes sociales. Por eso, esas cuestiones también habrían de ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar sus enmiendas.

Yo, sus enmiendas, las he agrupado en dos áreas: la de aquellas que están orientadas al empleo y aquellas que están orientadas a la industria, con aquellos otros segmentos que van apareciendo posteriormente -comercio, energía, y alguna otra cuestión, como es la cuestión de los... de los polígonos-.

Evidentemente, respecto del presupuesto de empleo, ya le he dicho las consideraciones generales del mismo.

Yo le digo: ¿podrían ser mejor estos presupuestos? Sí, podrían ser mejores. Usted y yo hemos votado a favor en estas Cortes de que el Gobierno de España otorgase a esta Comunidad Autónoma un plan de empleo, como comprometió el Ministro Corbacho. Bien, los Presupuestos de... Generales del Estado no lo han considerado así. Es decir, el señor Corbacho, o bien nos mintió, o bien ha... ha considerado que lo que dijo aquí no tenía valor alguno. Y nos ha faltado el respeto a aquellos que le escuchamos en el momento, y especialmente a aquel ante quien lo comprometió, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Juan Vicente Herrera; pero también a ustedes y a nosotros, que les pedimos... le pedimos expresamente ese plan de empleo.

Claro, más allá de ese incumplimiento, su propio Grupo Parlamentario, con algunos destacados dirigentes de su partido, Diputados nacionales a la sazón, han votado en contra de lo que ustedes, en este Parlamento, votaron a favor. Pídanlas ustedes las explicaciones correspondientes, o permítannos al menos que critiquemos algo que desde nuestro... nuestro punto de vista es una insensatez por su parte. Está muy bien que ustedes voten aquí a favor de algo que beneficia a Castilla y León, pero estaría mejor aún que sus compañeros, y en especial alguno de sus compañeros que da ruedas de prensa los lunes por la mañana -según le pille, también, los fines de semana-, votase en conciencia con lo que ustedes aquí han votado, porque no sirve de nada que ustedes voten aquí una cosa y él vote otra cosa en Madrid. Eso es, desde luego, desleal, con ustedes y con esta Comunidad Autónoma.

Bien, sobre esa... sobre esa base, usted sabe cuáles son las orientaciones de nuestra política de empleo. Ya se le han expresado las orientaciones generales, que no le voy a enumerar aquí, pero que le han sido expresadas, y que constan además en el IV Plan de Empleo, y las medidas que se van a implementar de acuerdo con los agentes económicos y sociales, de cara al año que viene, para desarrollar esas políticas de empleo en las áreas de mantenimiento y recuperación del empleo, las... las acciones directas e indirectas para incentivar la generación de empleo y la contratación y el autoempleo; y aquellas que tienen como objeto el incremento de la productividad y la gestión activa y personalizada de las políticas activas de empleo. En total, estamos hablando de 353 millones de euros, por encima incluso de lo acordado con los agentes sociales en el IV Plan Regional de Empleo, que habría de destinarse en el año dos mil diez a políticas de empleo, y por debajo de lo que podría ser si se hubiese aprobado el plan estatal de empleo, conforme solicitaron estas... estas Cortes.

Sobre esa base, sus enmiendas -sus enmiendas, muy parecidas, por cierto, a las de anualidades anteriores, al menos en este área- siguen haciendo hincapié en medi-

das específicas para distintos sectores afectados por el paro. Esto se lo hemos explicado muchas veces ya: nosotros preferimos hacer una política activa de empleo de carácter horizontal. No tiene sentido individualizar acciones para sectores concretos, cuando muchos de esos sectores tiene problemas que son comunes a otros sectores, y tiene mucho más sentido y más lógica, y optimiza más los recursos públicos el desarrollar acciones de carácter horizontal, esto es, ayudas a la contratación que beneficien tanto a mujeres como a jóvenes, o a parados de larga duración, o a aquellos -como usted plantea- que lleven más de doce meses en el paro, pueden ser perfectamente compatibles con otro tipo de acciones. Desarrollamos una política consensuada con los agentes sociales de carácter horizontal, esto es, que vincula y discrimina positivamente a aquellos sectores que tienen mayores problemas de inserción en el mercado laboral, o a aquellos... o a aquella población de aquellas áreas que tienen unos mayores problemas de paro; especialmente zonas afectadas por crisis sectoriales, o zonas del medio rural, o zonas también con mayor índice de desempleo. Y eso lo sabe usted, y así consta en todas y cada una de las convocatorias que... que se aprueban año tras año, y que usted conoce.

En el ámbito de... de la industria, usted sabe, y ya le he hablado antes de estos veintidós planes. Podríamos quizás, al hilo de estos planes sectoriales, plantear, vía enmiendas, cuáles son los sectores sobre los que creen ustedes que habría de apostarse más, y sobre cuáles no habría de apostarse. Si consideran ustedes que la apuesta que hace la Junta de Castilla y León por... por el I+D+i, por la innovación, es o no adecuada; hace muy poco hemos conocido cómo Castilla y León vuelve a recuperar el quinto puesto en esfuerzo tecnológico. El quinto puesto en esfuerzo tecnológico. Evidentemente, esto significa estar muy por delante de la mayoría de Comunidades Autónomas. ¿Eso es o no suficiente? ¿De dónde extraerían ustedes fondos para que el presupuesto de I+D+i fuera superior? ¿Lo harían del empleo, lo harían del apoyo a las inversiones productivas de las empresas, o, en general, lo harían de cualquier sitio? Eso no puede plantearse de esta manera. Pero menos sentido aún tiene que ustedes nos planteen un esfuerzo tecnológico que supongo pretenderán... pretenden hacer ustedes, cuando su propio gobierno ha presentado un presupuesto de I+D+i tan paupérrimo o tan pobre como el que han presentado. Desde luego, esa apuesta por la innovación, que esta mañana mismo anunciaba el señor José Luis Rodríguez Zapatero no se compadece en nada con lo que su Gobierno ha presentado vía Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Baja un 16% el presupuesto de I+D+i el año que viene. Sin embargo, la Junta de Castilla y León ha decidido mantener un presupuesto que -conforme comprometió el Presidente Juan Vicente Herrera- sigue sustentando el 3% del total de nuestro Presupuesto. Y creo, además, que de forma acertada.

Evidentemente, ¿podríamos destinar más recursos a la innovación? Sí, podríamos destinar más recursos, pero dígame usted de dónde los extraeríamos: ¿de qué áreas, de qué sectores... de qué sectores los... los extraeríamos? Además, sabe usted que la estrategia de I+D+i, evidentemente, no es una estrategia que surja año a año, sino que está, aparte de consensuada con los agentes sociales, establecida con carácter plurianual... plurianual.

Al margen de ello, el resto de enmiendas que usted plantea en el área empresarial o industrial, usted nos habla de refuerzo del tejido empresarial: eso es el objetivo, ese es el objetivo y esas son las acciones que nosotros pretendemos llevar... llevar a cabo; están plasmadas en el presupuesto, y no veo en ningún caso ninguna crítica, todo es sumar; es sumar, pero no sabemos de dónde pretende usted, o qué acciones pretende usted no ejecutar para que ellas puedan llevarse a cabo. (Voy concluyendo, Presidenta).

Sus enmiendas en el área de economía en muchos casos rompen la ca... el carácter de horizontalidad de las ayudas, que sabe usted que en muchos casos contienen... -o en prácticamente todos- contienen criterios de discriminación favorable en la concesión de ayudas. Eso lo obvia usted. En algunos casos me pide usted subvenciones directas, saltándose todos los procedimientos de convocatoria pública. Le estoy hablando, por ejemplo, en la... en las enmiendas que usted habla de zonas afectadas por crisis, o zonas rurales. Ya existen -y usted lo sabe- criterios de discriminación positiva, pero tiene us... ¿cree usted que tiene sentido hacer una partida específica, cuando ya existen en la concesión de ayudas criterios... criterios de discriminación favorable a estas áreas o a estos sectores? Eso es, al final, como se ejecuta la política de economía y como se ejecuta la política de ayudas a las empresas, y usted lo sabe.

En otras ocasiones, pasan ustedes recursos de transferencias a Entidades Locales, y... y los pasan a empresas. Pero hay otras enmiendas que se lo quitan a las transferencias a empresas y se lo pasan a Administraciones Locales. Prioríceme usted; dígame: "Mire, el Grupo Socialista cree que la política de... de ayuda a la generación de empresas tiene que pasar por las Entidades Locales. Por lo tanto, quítenlo ustedes de los apoyos directos a las empresas, vía subvención, y páselo a las Entidades Locales". Eso me lo podría creer y podríamos debatir al respecto. Pero no me haga usted las dos cosas. No me diga usted: "Hay que apoyar a las empresas, y lo extraigo de lo que apor... de lo que la Junta aporta a los Ayuntamientos; y hay que darlo a los Ayuntamientos, y lo extraigo de lo que la Junta aporta para las ayudas a las empresas vía subvención".

Al margen de ello, ya sabe usted -como le dije al principio- que hay una serie de enmiendas, o bastantes enmiendas, que pretenden que la Dirección General de

Industria haga o ejecute acciones que competen a las distintas ADES. Eso sabe usted que no es posible; ya le he hecho referencia a aquellas enmiendas referidas al... al I+D+i. En otras enmiendas usted plantea crear vías de apoyo que se supondrían a las que... a las que ya existen, solaparían acciones que ya existen -están en vigor- y que no he oído que usted haya criticado. Y, por último, quitan ustedes... hay un grupo de enmiendas que a mí me ha sorprendido, porque son las únicas que quitan de Empleo y lo llevan a Industria. ¿Significa esto que ustedes pretenden llevar esto a cabo, y que esto sea así? ¿Pretenden ustedes que las... que las cuantías destinadas a políticas activas de empleo las destinamos a ayudas directas a las empresas? Está bien, podría ser, pero plantéelo usted de forma clara.

Mire, para concluir y hacer referencia a algunos sectores muy concretos. El tema de los... de los polígonos creo que ya se lo he expresado antes claramente. Sí le diré, respecto a los parques tecnológicos, mire, una... una de las últimas reflexiones: está muy bien, ustedes plantean un polígono... un parque tecnológico en cada... en cada provincia. Muy bien, vale. Eso -como le decía al principio- le vale a usted para su rueda de prensa. Está muy bien que en Soria se presenten ustedes y digan: "Soria debe tener un parque tecnológico". Muy bien, eso, a lo mejor, les granjea a usted algún... a ustedes algún titular. Pero sabe que eso no es... ni es posible ni es real. Ni se hace en ninguna parte, salvo que hagamos como alguna Comunidad Autónoma, que a todos los polígonos industriales los llama parques tecnológicos, que está muy bien. Oiga, pero un parque tecnológico es lo que es. Usted sabe cuáles son los requisitos que debe cumplir un parque tecnológico, sabe cuál es la orientación que ha de perseguir un parque tecnológico, y sabe que no es posible -ni en Castilla y León ni en ninguna Comunidad Autónoma de España- que cada provincia tenga un parque tecnológico. Porque, desde luego, lo que nosotros no vamos a hacer es poner un cartel en la puerta que diga "Parque Tecnológico", y dentro hay una empresa de pinturas. Un parque tecnológico debe llevar una serie de... de instalaciones, una serie de servicios a las empresas y una serie de requisitos para que las empresas se instalen en el mismo. Y nosotros, en este momento, consideramos que con los parques tecnológicos que existen en la actualidad está cubierta la demanda de parques tecnológicos en nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, una de las Comunidades Autónomas que más parques tecnológicos reales tiene de nuestro país, después de la Comunidad Autónoma de Cataluña y la de Andalucía. Al margen... estoy hablando de reales, ¿eh?; hay Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha, que... que tiene uno por pueblo, pero yo creo que eso no es serio.

Me habla usted del Parque Tecnológico de León. ¿Cómo vamos a afrontar la ampliación del Parque Tecnológico de León si aún no está lleno el... el ya

generado? Esto, o se les ha olvidado a usted y se les ha colado, y usted me... para justificar, me habla ahora de la ampliación, o permítame que le diga: "No tiene ningún sentido". Vamos a llenar de empresas el Parque Tecnológico de León -para los cuales ustedes podrían haber ayudado, si no hubiesen sacado alguna empresa pública fuera del Parque, cuando se les ofreció gratuitamente suelo dentro del Parque-, y luego plantearemos -¡ojalá!- la necesidad de ampliación del Parque Tecnológico de León.

Bien. Concluyo, Presidenta, haciendo una última mención a las propuestas del área energética. No tienen ustedes en cuenta, a la hora de elaborar sus enmiendas, las propuestas que se hicieron aquí, por parte del Consejero y por parte del Director del Eren, relativa a la Estrategia de Eficiencia Energética. Ustedes se saltan en sus enmiendas las órdenes de convocatoria de subvenciones; en algunos casos quieren ustedes otorgar subvenciones a empresas privadas o a... o a Ayuntamientos, saltándose las órdenes de convocatoria. Y ya, el colmo, y la última de ellas es que ustedes pretenden que la... el Eren haga acciones que no le corresponden, que es hacer subestaciones eléctricas, que eso entienda usted que no entra dentro de las posibilidades del... esta empresa pública.

En definitiva, concluyo, Señoría, al margen de que reconozco su buena intención, la buena voluntad suya personal en la elaboración de las enmiendas, consideramos que no responden a un análisis cierto y sincero del presupuesto, no tiene en cuenta cuáles son las acciones ya propuestas para la próxima anualidad, y, en definitiva -y esto es algo común a lo que les dije otros años-, muy buenas intenciones, pero igualmente válidas para Castilla y León que para la Baviera baja. Y creo que eso no es forma de hacer enmiendas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... Presidenta. Situación nacional. Pues, evidentemente, Señorías, las repercusiones de la crisis pues han sido distintas conforme a los componentes estructurales de cada país. Pero el origen y los causantes están muy claros -no lo niega nadie, ¿eh?, no lo niega nadie-. Y claro, aquí teníamos una serie de características de un modelo productivo que tampoco pueden negar que el actual Gobierno de España ha planteado su reforma a través del Programa Nacional de Reformas. Léanse ustedes el balance, o la última evaluación del Programa Nacional de Reformas, que lo aprobó con muy buena calificación

la Unión Europea; léanse el balance, que está a octubre del dos mil nueve. Es importante que lo conozcan.

Claro, hablan ustedes de la Ley de Economía Sostenible. Y a sus líderes nacionales, y a ustedes, pero a sus líderes nacionales se les ha oído estos días opiniones muy diversas. Usted dice "planes quinquenales" -alguno más también lo ha dicho-. Pues miren ustedes, en esta Comunidad Autónoma, ¿eh?, y se lo hemos comentado bastantes veces, muchas veces esta Consejería -sobre todo, la Consejería de Economía y Empleo- actúa a demanda. Nos iría mejor si hubiera planificación en muchos casos, y no hubiera... no habría esos tremendos desequilibrios territoriales que hay.

Y, claro, cuando hablan de... de esos planes quinquenales, unos dicen: "No, no, es que no está todo". Y otros dicen: "No, no, es que lo... lo fían a largo plazo". Y otros piden que se incluyan, o que no se incluyan. ¿En qué quedamos, en qué quedamos? La señora Sáez de Santamaría llegó a decir: "Es que es para el dos mil veinte" (los desarrollos de la Ley), o que contempla un horizonte del dos mil veinte la Ley de Desarrollo... la Ley de Economía Sostenible y... y los desarrollos que, con arreglo a esta Ley, se están planteando. Pues miren ustedes, si es el horizonte de la Unión Europea, que ya se está planteando: dos mil veinte. Claro. Y resulta que aquí, el señor Villanueva, hablando precisamente de las reformas estructurales, decía, con cierta razón, que bueno, que no son reformas que... que surtan efecto de hoy para mañana; eso lo sabemos todos, eso lo ha dicho esta mañana el señor Presidente del Gobierno, eso lo dicen los expertos, ¿eh?, pero los expertos también dicen que la Ley de Economía Sostenible supone un avance, pero faltan medidas, y hablan también muchos de ellos de que hay que llamarla Ley de Economía Productiva. Eso está muy bien, ¿eh? pero, está... este Gobierno nadie le puede negar los avances y los planteamientos que está haciendo a través del Programa Nacional de Reformas de España y... y ahora con esta legislación.

Y, claro, si el señor Villanueva decía que... aquí, que eran, digamos, desarrollos a largo plazo y que van surtiendo poco a poco efecto, no entendemos cómo la señora Sáez de Santamaría -vuelvo a repetir- dice que esto del dos mil veinte... Bueno, ya no hablemos del señor Rajoy cuando, en temas tan serios como estos, habla de que él dice que no habla de tonterías o no va a decir tonterías; o el señor Mañueco, que tengo la impresión que descalificó sin leerla o sin conocer en profundidad estos planteamientos, ¿eh? Esto me parece, realmente, Señorías, poco serio. Otra cuestión es que nos centremos en una serie de temas, de desajustes estructurales que hay en España y que, sobre todo, hay también en Castilla y León. No se lo voy a leer porque ya lo conocen, pero entre nuestras propuestas de desarrollo local y empleo, ¿eh?, pues yo tengo aquí un

amplio listado de problemáticas estructurales de nuestra Comunidad Autónoma. Y, aquí, precisamente, nosotros no gobernamos desde hace muchos años, ¿eh? Son ustedes los que llevan más de veintitantos años gobernando. Entonces, seamos un poco serios.

Me habla usted de la mecánica de las enmiendas. Mire usted, le voy a hacer un planteamiento: nosotros no podemos pedir polígonos industriales porque no podemos enmendar ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Pues, entonces, tendremos que pedirlos a través de... de... de la mecánica lógica del presupuesto de la Consejería. ¡Claro! Y, si no, aprobemos un... un marco donde las empresas públicas, pues, tengan mayor control parlamentario y podamos presentar enmiendas a las propuestas de las empresas públicas.

Mire, el debate, lógicamente, yo entiendo que es un debate polémico, de dónde extraemos las cantidades, de dónde minoramos, ¿eh? Pero yo le rogaría o le pediría que no utilice... no utilice esas... esa detracción de ciertas cantidades de algunas partidas que usted juzga importantes, ¿eh?, para descalificar nuestras enmiendas. Yo ahí le ofrezco, tranquilamente, de aquí al Pleno, pues poder hablar y, si ustedes consideran que las enmiendas son interesantes, pues se pueden cambiar los subconceptos o se pueden revisar de dónde se extraen las cantidades y sustanciar esas enmiendas reformuladas, con arreglo a otros conceptos y a otras cantidades que usted... que a ustedes les parezcan interesantes.

Mire, priorizar... prioridades. Bueno, pues, evidentemente, el empleo. El empleo. Respetamos los acuerdos, eso es evidente, con los agentes económicos y sociales. No creo, ¿eh?, que en... los agentes económicos y sociales, si ven nuestras enmiendas, ¿eh?, las descalifiquen. Pueden estar de acuerdo, pueden no estar de acuerdo, pueden decir que se está haciendo o no se está haciendo, pero nos cuesta mucho creer que enmiendas tan razonables, que muchas de ellas van en el sentido de reforzar líneas que ya se están desarrollando -y lo que queremos es llamar la atención sobre esas líneas-, pues, pudieran ser descalificadas.

Claro, usted habla de... digamos, de que no planteamos una serie de temas, ¿eh?, pero yo, o el Grupo Parlamentario, le decimos: unas proponen reforzar programas de apoyo al empleo y a la economía productiva, Señoría -si reconocemos que hay programas de apoyo al empleo y a la economía productiva-; otras proponen agrupar actuaciones en líneas estratégicas, por ejemplo, relacionadas con temas de las pymes; otras proponen dinamizar y diversificar ciertos sectores productivos y el mercado laboral; otras pretenden introducir más prioridades -no decimos que no las haya- en tema de desarrollo local; otras, inciden más en la adaptación del capital humano y la necesidad de tejido empresarial. Es decir, son enmiendas, la mayor parte de

ellas, que suman o intentan -digamos- acentuar a orientaciones estratégicas, ¿eh?, y también plantear problemáticas actuales y propiciar cambios estructurales, ¿eh? Y le insistimos: inciden en desarrollar estrategias, planes y programas de la Junta; proponen reforzar actuaciones; varias coinciden con iniciativas que hemos planteado en estas Cortes; otras son nuevas, se inscriben en objetivos más amplios y desarrollos temporales que pueden ser coyunturales o interrelacionadas.

Y, les hemos planteado tres ejes, tres ejes bastante equilibrados: el impulso al empleo y al autoempleo, ¿eh?, y dice usted que a veces detraemos... detraemos, digamos, cantidades de la AIS para empleo y al re... y, al contrario; es que, efectivamente, nuestra idea, por ejemplo, si lo que nosotros queremos es apoyar el empleo de jóvenes universitarios en empresas para temas de innovación, pues, efectivamente, sería factible poder utilizar, poder utilizar, digamos, o detraer de algunas cantidades de la Agencia de Inversiones y Servicios, o viceversa.

También... también, nosotros entendemos que en temas de competitividad espacial, muchas veces, no es que el Grupo Parlamentario Socialista quiera detraer cantidades dedicadas, pues, a las Corporaciones Locales, a nuevos yacimientos de empleo, a escuelas taller, sino queremos perfilar una cantidad de ese global para una acción concreta que, evidentemente, tiene que ver con la propia... con el propio diseño global de estas enmiendas.

Mire, el... hablando otra vez de los problemas de la globalización, hace un tiempo, ya, les... les citaba, pues, un libro que se ha editado por... -Josep Borrell es el editor, pero hay múltiples especialistas que escriben-, se titula *Dilemas en la globalización*, y hay una serie de planteamientos que guardan bastante relación con algunas cosas que nosotros queremos concretar... que queremos concretar a través de estos Presupuestos, ¿eh?

Entonces, en definitiva, si quiere, podemos repasar con tiempo, pues, muchas de estas enmiendas que planteamos, pues la *clusterización* y redes empresas en comarcas, lo que usted hablaba de apoyar la localización de empresas industriales, las políticas de empleo, que nosotros entendemos que la primera prioridad de la Junta debía ser también ejecutarlas al completo y no que queden remanentes de 12 ó 15 millones de euros, como quedan en el Servicio Público de Empleo, ¿eh? Todo eso también se lo hemos comentado varias veces y desde luego que entendemos que no hay ninguna incompatibilidad entre estos planteamientos y muchas de las políticas que ustedes están desarrollando.

Hablamos, evidentemente, del Parque Tecnológico de León. No decimos "ampliación", decimos "planteamiento de nuevos desarrollos", que parece que es lo que

se está planteando en la sociedad leonesa: "nuevos desarrollos del Parque Tecnológico de León". Y, hablamos de áreas tecnológicas y espacios de innovación en Ávila, áreas tecnológicas y espacios de innovación en Segovia... ¿Quiere decir que esas áreas pueden perfectamente ser el embrión de tecnoparques? Pues sí, Señoría; sí, Señoría.

Y, bueno, pues, sobre todo, insistimos mucho en que, en ese resumen final que yo le hacía, que muchas de estas enmiendas son para afrontar cuestiones inmediatas, por eso, evidentemente, pueden, digamos, tener cierta coincidencia con actuaciones que están desarrollando, pero que nosotros pretendemos acentuar; otras se refieren a abordar, digamos, medidas contracíclicas, para... para, digamos, incentivar la economía productiva, que también consideramos... hay un serie de líneas en nuestros enmiendas. Además, mire usted, es que dentro de los tres ejes, dentro de los tres ejes, Señoría, le he ido agrupando distintos ítems, ¿eh?, distintos ítems, ¿eh?, que contienen diversas enmiendas relacionadas con desarrollos, con desarrollos que tienen que ver o con medidas inmediatas, con medidas estructurales, con cambio de modelo productivo...

En definitiva, que yo les pediría que, digamos, que las consideren de aquí al próximo Pleno, y que entendemos que nuestro objetivo es muy claro -ya se lo comentaba-: tenemos que, digamos, articular un espacio de ejemplaridad pública, ¿eh?, en este debate de Presupuestos, que es muy importante para los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, para que confíen en la capacidad de acción de las instituciones, en la capacidad de consenso y de entendimiento y de acuerdo que podamos tener. Y, también, ¿eh?, que ustedes admitan que nuestras enmiendas, fundamentalmente, tratan de corregir, y ese es el objetivo, disfunciones de este... y debilidades -que ustedes saben que lo tiene- de este Proyecto de Presupuestos, que tiene bastantes disfunciones y debilidades.

Y respecto a los planteamientos que usted me comentaba y a la exposición del Consejero, pues, le remito al Diario de Sesiones y ahí tienen ustedes nuestros planteamientos sobre los diversas propuestas que se... de... de las partidas de gasto y de los programas y subprogramas y de los centros de gasto de la Consejería, y ahí tienen nuestra opinión; y de esa opinión y de esos planteamientos, Señoría, más las alternativas a la crisis, la situación general y la coyuntura -no son enmiendas para Baviera, ¿eh?-, y la coyuntura y la problemática estructural que tiene Castilla y León -aquí tengo un amplio un volumen de folios sobre la problemática estructural de Castilla y León, ¿eh?-, pues, de todo ese... ese conjunto, se pueden extraer estos ejes y estas enmiendas, y luego los ítems que se agrupan o que las agrupan en cada eje. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas... muchas gracias. Y... y brevemente. Vamos a ver. A mí me... con carácter previo y sobre la base de las manifestaciones que usted ha realizado al inicio de... de esta segunda... de su segunda intervención, lo del Programa Nacional de Reformas es algo que a mí ya me hace hasta gracia, porque debe ser usted la única persona que cree en eso todavía. Pero es que -lo repito- esta mañana he oído hablar al Presidente del Gobierno y no ha hecho ni una sola mención. Pero si usted sabe que el Programa Nacional de Reformas, primero, que es una presentación de PowerPoint, es una presentación de PowerPoint; hombre, muy gorda porque... porque es... es en... en Arial 25, me parece que está. Ahí es donde dice: hay que hacer carreteras -está muy bien-, hay que apostar por el empleo, objetivos. ¿Recuerda usted cuál es el... el objetivo del Plan Nacional de Reformas de Empleo? ¿Se lo digo yo? Es el 5% de paro. Fíjese usted que planificación buena, ¿eh?, se hizo en materia de empleo.

Se dice que... -pero además muy gordo- conexión AVE de todas las capitales de provincia. Muy bien, muy bien. Usted sabe que el Programa Nacional de Reformas se hizo no porque quisiera hacerlo el Gobierno de España, es más, ni siquiera lo hizo el Ministerio de Economía, lo hizo la Oficina del Presidente, entonces... entonces liderada por Sebastián -a lo mejor era por eso-, pero la hizo sencillamente porque se lo exigía Bruselas, se lo exigía la Comisión Europea, que requirió a todos los Estados para que presentasen ante la Comisión un programa a través del cual pretendían desarrollar sus acciones orientadas a la consecución de los objetivos de Lisboa. Y, bien, se pusieron ahí una serie de cosas que estaban muy bien y, ya le digo, una presentación en PowerPoint que decía: tenemos que crear mucho empleo, tenemos que ser muy ricos, tenemos que vivir muy bien y tenemos que tener unas carreteras excelentes, que más o menos venía a ser lo que decía el Programa Nacional de Reformas. Pero, claro, eso quedó en lo que quedó. Oye, se cumplió -yo lo entiendo-, era un requisito que te exigía Bruselas. Se cumplió con el requisito. Todos los países mandaron allí sus papelititos, su presentación de PowerPoint, y quedó muy bien.

Pero, hombre, no me venga usted defendiendo que aquello fue la planificación de la política económica que habría de desarrollarse en nuestro país. Porque, desde luego, decir que tenemos que llegar a un paro del 5% es planificar la política económica de nuestro país, pues, desde luego, hombre, creo que andan ustedes un poco desajustados. Y si creen ustedes que la política económica se planifica vía PowerPoint, pues, desde luego,

creo que están ustedes ciertamente equivocada. Mire, la planificación económica es algo mucho más serio, es algo mucho más serio que una ley hecha de la noche a la mañana, y es algo mucho más serio que una presentación de PowerPoint.

Mire, ¿recuerda usted cuando aquí presentamos...? Cuando no había crisis todavía, aquí presentamos, en estas Cortes, el Marco Estratégico de Competitividad. Ustedes dijeron entonces: ¿qué es esto?, ¿qué pre... qué...? No, no, mire, le voy a explicar, señor Pascual. Para hacer el Marco Estratégico de Competitividad, usted... esto que ha dicho estaría bien que se lo dijese a los agentes sociales y a las más de trescientas cincuenta personas que intervinieron en la... en la elaboración de aquel documento. Me gustaría... yo no se lo voy a trasladar por respeto a usted, que sabe que le tengo mucho, pero me gustaría que le dijese usted a las trescientas cincuenta personas que intervinieron en su elaboración, a las... a los diez foros que se... se crearon para tratar temas específicos de aquel Marco Estratégico de Competitividad, a la colaboración inestimable de los agentes económicos y sociales, incluidos los principales sindicatos de esta Comunidad Autónoma, así como CECALE, que aquello era una presentación de PowerPoint. Estaría muy bien que se lo dijese usted. Yo, desde luego, no se lo voy a decir, pero aquello, aquel documento, aquel documento que en ese momento y cuando no había crisis planteaba que nuestro actual modelo de desarrollo económico no se podía mantener indefinidamente, planteaba unas alternativas de crecimiento económico.

Y ahí, en ese momento, se planteaba la necesaria apuesta por la innovación, y se hizo en nuestra Comunidad Autónoma, y se está haciendo en nuestra Comunidad Autónoma. Ahí se planteó la necesidad de internacionalizar nuestra economía y se... se ejecutó política de internalización empresarial; y ahí están los resultados de internacionalización empresarial y los datos de exportación o los datos de la balanza comercial de nuestro país. Ahí, en ese momento, se planteó la necesidad de desarrollar políticas sectoriales. Ahora mismo estamos viendo en el marco de la revisión del Marco Estratégico de Competitividad cómo estamos apoyando por sectores, por... por sectores concretos de nuestra economía. Ahí se diferenció entre nuevos sectores necesarios de impulsar, sectores consolidados y sectores con problemas. Ahí se planificó que el sector de la automoción era un sector estratégico que había de protegerse. Y, quizás, el hecho de que en Castilla y León la crisis del sector de la automoción haya afectado menos tenga su causa en que en aquel momento trescientos cincuenta expertos, y no precisamente vía presentación de PowerPoint, determinaron la necesidad de incrementar los apoyos a las empresas auxiliares, y la necesidad de que nuestro sector de la automoción se internacionalizase aún más y no dependiese tanto de única... de una única planta fabricadora de vehículos en

nuestra Comunidad Autónoma, como era en ese momento Renault. Y algunas empresas, gracias a aquello y gracias a los impulsos coordinados que se llevaron a cabo, pues, lograron mantener su actividad después. Eso es planificación económica a largo plazo, no a corto plazo, a largo plazo; con objetivos claros, marcados, contundentes y con medidas orientadas a la consecución de esos objetivos.

Ustedes, en aquel momento, en estas Cortes, dijeron que aquello no era necesario, que aquello no era necesario y votaron en contra de aquel marco. Algo sorprendente, por cierto, que, incluso, les achacaron en cara después los propios agentes sociales, porque votar en contra de algo que estaba pactado, repito, con trescientos cincuenta expertos, más con los agentes económicos y sociales, desde luego, a ustedes, en aquel momento, no les trajo grandes... halagos por parte de las personas afectadas; pero, aquello era planificación económica, aquello era determinar hacia dónde ha de orientarse nuestra economía. Aquello no era basarse en el ladrillo; aquello no era basarse en el consumo.

Algunos, que... pertenecientes al mismo partido de los que consideraban que aquello era innecesario, siguen hoy pensando que el modelo, nuestro modelo de crecimiento no necesita reformas; y que basta con algunos adornos o basta con la presentación de Economía Sostenible, que no abarca o no entra en los problemas reales que tiene nuestra economía. Sinceramente, y ya no porque lo diga yo. Ya no porque lo digamos los políticos. No me mencione usted si... a Rajoy, a Soraya Sáez de Santamaría o a Alfonso Fernández Mañueco. Veo que tiene usted prensa... prensa salmón. Lea diariamente a todos, a todos los expertos en economía, no ya internacionales, españoles, que hablan de cómo se está planificando la economía en nuestro país. De verdad, le invito a que lo haga. No ya que haga usted caso a lo que dice el señor Almunia, no. No que haga usted caso a lo que diga el señor Jordi Sevilla, no. No a aquellos dirigentes socialistas que ya no quieren ser dirigentes socialistas, incluido el señor Solbes. Haga usted caso a los independientes, a aquellos que no pertenecen a ningún partido, y mire a ver si ellos coinciden como usted en pensar que lo que necesita en este momento nuestro país es una Ley de Economía Sostenible que no afronta los verdaderos retos que tiene nuestra economía; si ellos consideran que no es necesario una reforma de nuestro mercado laboral en este momento; si ellos consideran que no es necesario hacer una política energética. Oiga, ¿usted cree que es serio -y usted y yo estuvimos en ENUSA hace muy pocos días- decir, como ha dicho recientemente la Ministra de Economía, que nosotros aporta... apostamos por la energía de la paz? Oiga, ¿usted cree que los trabajadores de ENUSA -que usted y yo compartimos con ellos unas horas- son guerrilleros? ¿Que la energía

nuclear es la energía de la guerra? Oiga, eso no es serio, sinceramente.

Oiga, cuando ha de afrontarse un debate serio, riguroso, sobre la política energética de nuestro país, sobre qué orientación le queremos dar, sobre qué salida le queremos dar al sector del carbón, sobre qué vamos a hacer con la nuclear, sobre qué vamos a hacer con la... con la nuclear, sobre si se puede desarrollar indefinidamente la energía eólica o la solar, permanentemente subvencionadas, sobre cómo vamos a cuadrar el déficit de tarifa, oiga, cuando estamos planteando esos temas, no me vengan ustedes, desde luego, a... a simplificar el debate en si nosotros apostamos por la energía de la paz y ustedes apuestan por la energía de la guerra, porque eso no es, no es.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, le ruego vaya concluyendo...

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: (Sí, voy concluyendo). Eso no es, desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): y se circuns... circunscriba el debate.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: ... desde luego, lo que en este momento se ha de plantear.

Mire, respecto de las enmiendas: según hablaba usted he cogido dos... dos enmiendas. No me ha costado en absoluto nada. Mire, son la 355 y la 384. Mire, la 355 detrae usted de la partida destinada a I+D+i a empresas, es decir, promoción de... de... innovación, desarrollo e investigación en empresas, y lo lleva usted a promoción de empleo. Cuantía de la enmienda: 350.000 euros.

Me cojo la 384 y con la misma cuantía, 350.000 euros, lo detrae usted de promoción del empleo y lo lleva usted a innovación. Claro, ¿qué... de qué vamos a debatir? ¿Sobre... debatimos sobre la 384 o se va... o debatimos sobre la 355, debatimos sobre las dos o no debatimos sobre ninguna? Yo, permítame que le diga, no debatimos sobre ninguna. Si usted me dice a la vez que hay que detraer de I+D+i para llevar a promoción de empleo, y después me dice que hay que detraer de promoción de empleo para llevar a I+D+i, pues, créame que el debate no tiene ningún sentido.

Y esto, que lo he... lo he sacado mientras usted intervenía, es el resumen de la gran parte de enmiendas que usted plantea aquí. Entienda que el debate está viciado de origen. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿El Grupo Mixto quiere utilizar un turno de fijación de posiciones? No. No queriéndolo utilizar, pasamos directamente a la votación

de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos, seguidamente, a la defensa de las Enmiendas número 28 a 32, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. En total, las enmiendas que hemos presentado a esta Sección son cinco, de la 28 a la 32, por un importe total de 10.600.000 euros, que damos por defendidas en los términos que constan en la motivación de cada una de las enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo quiere utilizar el turno en contra? No. ¿Y el turno a favor? ¡Huy!, ¿el turno de fijación de posiciones, quieren utilizarlo...? [Murmullos]. ¿Turno en contra? Es que no me has levantado la mano. Bueno, un turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Procuradora doña Rosa Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES: Buenos días, Presidenta. Buenos días a todos, Señorías. Efectivamente, las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto son cinco, centradas fundamentalmente en política y materia de suelo industrial, por lo que he podido comprobar.

Yo creo que la vía de presentación del presupuesto del año dos mil diez, el propio Consejero de Economía dejó claro y patente la política de apoyo decidido en materia de suelo industrial a la provincia de León. Efectivamente, el Parque Tecnológico de León es un proyecto que es una realidad de hace escasos años -en este momento está en pleno desarrollo-, y es intención de la Consejería ampliar dicho proyecto cuando tenga en sus manos la posibilidad de localización concreta y detallada para poder presupuestar de acuerdo a esa localización y de acuerdo a un proyecto viable de cara al futuro. Pero existe, en este momento, voluntad de la propia Consejería de llevar a cabo ese desarrollo en materia de suelo industrial, en materia de suelo tecnológico, en la provincia de León. Esa es la postura de la Consejería, por lo tanto el Grupo Popular se mantiene en ella y, de acuerdo a las enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto, en este momento presentamos ese rechazo a las mismas por parte del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz, doña Rosa Cuesta. ¿Quiere utilizar un turno de réplica el Grupo Mixto? No. Por lo tanto, ¿el Grupo Parlamentario Socialista utiliza... va a utilizar un turno de fijación de posiciones? Sí. Por lo

tanto, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta, y muy... señora Presidenta. Muy breve, para decir que vamos a votar a favor de la enmienda treinta y uno, ¿eh?, que, precisamente, habla de asignar a la provincia de León una serie de partidas de... o una parte de las mejoras del entorno minero.

Y el resto de las enmiendas nos vamos a abstener. Concretamente, algunas como la del Plan de Hábitat Minero, pues pensamos que el planteamiento que hace el Grupo Parlamentario Mixto, pues es detraer, para provincializar, una partida de 1,6 millones de euros sobre 2 millones, y recordamos que claro, el Plan de Hábitat Minero, pues incluye a todas las provincias y todos los municipios que, digamos, que tienen este perfil de minería.

Y respecto a las enmiendas que plantean sobre el Parque Tecnológico de León -nosotros también hemos planteado nuevos desarrollos para el Parque Tecnológico de León, polígono industrial de Villadangos y polígono industrial de El Bierzo-, pues aunque podíamos considerar que nuestra filosofía en desarrollo de suelo industrial y tecnológico puede coincidir, lo cierto es que están mal planteadas. Desde luego que están mal planteadas, que no... que no se detraen de las partidas que deberían detraerse y, además, se acumulan las tres enmiendas en... después en un solo concepto. Entonces, claro, no podemos menos que plantear nuestra abstención en esas tres enmiendas.

Entonces, en definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista suscribe o va a votar a favor de la Enmienda número 31, y se va a abstener en las otras enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por lo tanto, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Mixto.

En primer lugar, votamos la Enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto, queda rechazada la Enmienda número 31 del Grupo Parlamentario Mixto.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Ahora, para la defensa de las Enmiendas números 17 a 19, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, para un turno a favor, su Portavoz en la Comisión de Economía, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Y, de forma muy breve, son tres Enmiendas, la 17, la 18 y la 19, que... orientadas al incremento de las partidas ya existente en el Presupuesto en el subprograma de relaciones laborales, en concreto las destinadas a dar cumplimiento a lo especificado en el Artículo 16 del Estatuto de Autonomía, en consonancia con la Ley por la cual se crea el Consejo del Diálogo Social. En este... en este Artículo... perdón, en esta Ley se establecía la necesidad de que... o la obligación por parte de la Junta de Castilla y León de que existiera una subvención nominativa a los integrantes del Consejo del Diálogo Social. Pues bien, esas partidas se encuentran en el Subprograma 241C02, dando cumplimiento a lo establecido en... en la Ley. Y ahora lo que hacemos a través de estas tres Enmiendas es incrementar las partidas destinadas a los agentes económicos y sociales especificados en el subconcepto que consta. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para un turno en contra, o un turno de fijación de posiciones... turno de fijación de posiciones... el Grupo Parlamentario Mixto renuncia a él. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de Economía, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Decir de entrada que suscribimos las enmiendas, porque defendemos el desarrollo efectivo del Estatuto de Autonomía, en especial los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, que, en el Artículo 16.4 se refieren al fomento del dialogo social. Y, en consecuencia, apoyamos el sentido de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Pero hay dos cuestiones que quería matizar. En primer lugar, nos resulta sorprendente que la Junta no haya efectuado provisiones en este Proyecto de Presupuestos para el dos mil diez para el desarrollo y aplicación de la Ley 8/2008, de dieciséis de octubre, ¿eh?, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional. Ha pasado más de un año. Efectivamente se está llevando a cabo el diálogo social, ha habido reuniones, pero hay una serie de desarrollos que se podían ya haber previsto en este presupuesto, y se hubieran evitado estas enmiendas.

Y, efectivamente, nuestro Grupo Parlamentario apoya todo el desarrollo de esa Ley: votamos a su favor... a favor en su momento, propusimos mejoras. Y desde luego que me quiero referir al Artículo 16, precisamente de esa Ley, "Fomento y financiación". Y precisamente el Artículo 16 dice: "Con la finalidad de fomentar la participación institucional regulada por Ley, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León consignará anualmente una partida presupuestaria

que, como subvención nominativa, irá destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas -subvención nominativa destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas-, con independencia de las subvenciones que estas perciben por el fomento de su actividad como organización de interés general en el ámbito económico y social". Nosotros entendemos que en los Subconceptos 48062, 480A8 y 480B2 del Subprograma 241C02, "Seguridad... Seguridad y salud laboral, y relaciones laborales", del Servicio 06, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, ahí están contempladas, ¿eh?, las subvenciones para el fomento de la actividad de interés general de... digamos, de las organizaciones que forman parte del Consejo del Diálogo Social. Y por tanto, entendemos, o pensamos, que estas enmiendas que ustedes plantean, en lugar de acumularse a esos... a esos subconceptos, deberían figurar, ¿eh?, deberían figurar, y sería un reconocimiento mucho más expreso y mucho más importante, a... a lo previsto en el Artículo 16 de la Ley para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, deberían de figurar como tales referidas... referidas al Artículo 16; que, vuelvo a repetir (y ya quiero terminar mi argumentación), "consignará anualmente una partida presupuestaria que, como subvención nominativa, irá destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con independencia de las subvenciones que estas perciben para el fomento de su actividad". Luego, por tanto, ¿eh?, entendemos que caben perfectamente, ¿eh?, caben perfectamente, la diferenciación de estas... estos conceptos y los conceptos que he citado.

No obstante, no obstante, suscribimos, repito, pues, el sentido, el objetivo, de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y desde luego que incidimos en la gran importancia del diálogo social para nuestra Comunidad Autónoma. Y, vuelvo a repetir, expreso nuestra relativa sorpresa para que, digamos, estas provisiones no se hubieran, digamos, contemplado totalmente, contemplado totalmente, en este Proyecto de Presupuestos, ¿eh? Muchas gracias. Votaremos a favor, evidentemente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, gracias, señor Portavoz. Por lo tanto, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de una forma agrupada. ¿Votos a favor? Dieciséis... diecisiete, perdón. ¿Votos en contra? Ninguno. Por lo tanto, quedan aprobadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 08

Votamos finalmente la Sección 08, de la Consejería de Economía y Empleo. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 08, de Economía y Empleo.

Se suspende la sesión, que continuará esta tarde a las cinco. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, Señorías. Vamos a comenzar la Comisión de Hacienda en lo relacionado al debate de las enmiendas que se han presentado a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Por petición del Grupo Mixto y acuerdo de los Portavoces de los otros dos Grupos Parlamentarios, vamos a comenzar a debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa de las enmiendas... perdón, sustituciones, sustituciones de los Grupos.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Buenas tardes, señor Presidente. Fernando Roderero sustituirá a Pascual Fernández, Ángel Velasco a Victorina Alonso, Natalia López-Molina a José María Sánchez, Javier Muñoz, Consuelo Villar, y Alfredo Villaverde a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Roderero. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Buenas tardes, señor Presidente. María Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a Luis Domingo González Núñez, María del Canto Benito sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Vidal García... Galicia Jaramillo sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, Soledad Romeral sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y Carmen Fernández Caballero sustituye a Mar González Pereda.

Sección 09

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Vamos a proceder ahora a la defensa de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, que son las números 33 a 38, ambas inclusive y agrupadas. Y para un turno a favor, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer a los Portavoces la deferencia con este Grupo de poder defenderlas en primer lugar. Y únicamente decir que damos por defendidas las seis enmiendas presentadas a esta Sección 09, en los términos que constan en cada una de las motivaciones de cada una de las enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues simplemente para dar por rechazadas las enmiendas planteadas por el Grupo Mixto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Grupo Parlamentario Socialista, para fijación de posiciones?

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí. Decir que la filosofía nuestra, por supuesto, es a favor de ellas, de todas y cada una -creo que son necesarias-, pero que, sin embargo, la técnica presupuestaria de dónde se coge el dinero es del bolsón que se transfiere en su globalidad a la Gerencia, y no se especifica de dónde en concreto se va a coger. Pero que, en ese sentido, le vuelvo a repetir que filosóficamente estamos de acuerdo, las defendemos, hemos ido en esa línea en las nuestras, pero que nos tendremos que abstener tan solamente por ese motivo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Vamos a someter ahora a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas.

Seguidamente pasamos a la defensa de las Enmiendas números 395 a 461, ambas inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, señor Roderero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y buenas tardes a todas Sus Señorías. Resulta muy difícil enmendar un presupuesto que nuestro Grupo ha rechazado por varios motivos.

El primero lugar, rechazamos el presupuesto que hoy enmendamos parcialmente, por ser altamente equívoco y mezclar conceptos que todos debemos y tenemos que diferenciar. Digo esto porque presupuestariamente el ser mayor de sesenta y cuatro años, o tener una discapacidad, o encontrarse en situación de dependencia para la Consejería son situaciones sinónimas e intercambiables, destinando para ello 486.000... 486 millones. Así pues, nos quedamos sin conocer cuál es el esfuerzo presupuestario que hace la Junta en la aplicación concreta de la Ley de la Dependencia.

El segundo motivo de nuestro rechazo reside en la comprobación práctica y presupuestaria del ninguneo o marginación de los servicios sociales básicos que la Consejería está llevando a cabo. Sí, Señorías, cualquier servicio social básico de atención o prevención está dirigido hacia las personas en situación de dependencia. La aplicación de la Ley de la Dependencia acapara la inmensa mayoría de los servicios y recursos disponibles. Lejos quedan esas afirmaciones gloriosas por parte de

los responsables de la Consejería -o de ustedes mismas, Señorías del Partido Popular- aseverando que la Ley de la Dependencia poco iba a aportar a Castilla y León, ya que la Junta tenía el mayor de los desarrollos de los servicios sociales en España. Ahora resulta que la Consejería se ha visto desbordada -diría yo que hasta colapsada- al aplicar de forma ramplona la Ley de la Dependencia en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas.

Recuerden ustedes, al señor Consejero cuando en esta misma sala afirmaba que la dependencia se integraría en la Consejería como una parte más de la misma. Evidentemente tenía razón y en... en eso de la integración, pero a la inversa, ya que ha sido la Consejería la que ha sido absorbida por la Ley de la Dependencia.

En tercer lugar, argumentábamos la falta de transparencia de los Presupuestos, por estar básicamente contenidos en ese gran bolsón llamado "sin provincializar", que supone más del 70%, y cuya ejecución territorial dependerá de los criterios que en cada momento tenga la Consejería. Sin duda alguna que la prueba del algodón no se ha diseñado para estos Presupuestos.

Y en cuarto y último lugar, fue la falta de credibilidad otra de las razones por las que enmendamos la totalidad de los Presupuestos. Como dato relevante es la poca eficacia o la ejecución presupuestaria, ya que a lo largo de esta Legislatura la Consejería dejará por ejecutar una cantidad de millones superior a la recibida por el Estado en base al desarrollo de la Ley de la Dependencia.

Señorías, si estas razones que justificaron nuestra enmienda a la totalidad, añadimos los fuertes condicionamientos temporales y las estrictas normas presupuestarias exigibles reglamentariamente, entenderemos la dificultad de nuestro Grupo en proponer unas modificaciones parciales si con ello buscamos la transformación en positivo de un mal Presupuesto. Sin duda, que ello sería una tarea de titanes.

Para un mejor comprensión de las propuestas que hoy traemos, intentaré, en primer lugar, exponer el por qué hacemos las enmiendas, que sus Señorías ya conocen; a continuación, mostraré las partidas aminoradas; y, por último, el destino propuesto de los fondos.

Así pues, el porqué. Hay realidades que difícilmente podemos ignorar y que, a lo sumo, podríamos darle la vuelta como un calcetín, pero no por ello dejaría de ser calcetín.

Por ejemplo: que son varios los miles de personas en situación de dependencia, cerca de siete mil, que, a pesar de tener reconocido su derecho, se encuentran a la espera de recibir la prestación correspondiente.

Que son varios los miles de personas en situación de dependencia que han fallecido a lo largo del proceso administrativo de reconocimiento de su grado de dependencia, y así poder utilizar las prestaciones a las que hubieran tenido derecho.

Que son varios los miles de personas dependientes -o no- a la espera de una plaza residencial o de centro de día. Lo mismo diríamos del resto de las prestaciones económicas o de servicio del sistema: que son varios los miles de personas con enfermedad mental necesitadas de residencias y de pisos tutelados; que son miles los niños de cero a tres años que no reciben ningún tipo de atención, o que, si la reciben, es una atención que a todas luces constituye un agravio comparativo si lo comparamos con las afortunadas dos mil doscientas ochenta plazas de las veintinueve escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Recordemos que estas plazas, que suponen menos de... que es una minoría de... en su conjunto, son sufragadas por la Consejería con 5.833 euros por plaza y año, con un total de 13,3 millones de euros. Mientras que las nueve mil veinticinco plazas restantes en la actualidad reciben de la Junta 506 ó 548 euros por año y plaza, dependiendo si son del Programa Crecemos o de las guarderías laborales. Eso es lo que la Consejería entiende por equidad.

Por supuesto, Señoría, que son muchas más las deficiencias y las necesidades en el ámbito de los servicios sociales de Castilla y León. Por supuesto que no se agotan, desgraciadamente, con estas deficiencias anunciadas. Pero el Grupo Socialista ha querido fijarse en ellas como las más principales, con la intención de contribuir a su mejora por medio de la presentación de las sesenta y siete enmiendas que ustedes ya conocen, como les he dicho.

Las partidas aminoradas. Las partidas que nuestro Grupo propone minorar tienen una característica común, ya que todas suponen cuantía sin un destino territorial o municipal concreto.

Así pues, en muchos casos, nuestra propuesta solo consiste en poner el destino provincial y municipal de la partida sin territorializar, coincidiendo incluso con el subprograma. En otras ocasiones hemos procurado que la partida minorada coincida, al menos, en el programa de la partida incrementada. Es cierto que en otras enmiendas, las menos, esta coincidencia no ha sido posible.

Los subconceptos aminorados son básicamente de tres tipos: primero... de cuatro:

Primero, los no territorializados. Ya les he dicho que estas partidas superan el 70% del total del presupuesto.

Segundo, aquellos que hacen referencia a publicidad, campañas de promoción. Señoría, creo que la presencia casi cotidiana de nuestro Consejero en los medios de comunicación es suficiente, como para añadir más gasto a ello.

Tercero, aquellos subconceptos indeterminados como denominaciones "otros suministros", "otro inmovilizado", etcétera.

Y cuarto, y por último: aquellos que hacen referencia -los menos también- a gastos corrientes de oficina y gastos de reposición de mobiliario.

El destino. Por último veamos el destino que proponemos a los fondos minorados, que los podemos agrupar de la siguiente forma:

Primero. Aumento de plazas infantiles cero-tres años y mejora de su mantenimiento, como son las Enmiendas 361 a 369. Señorías, en este área de la etapa cero-tres años es de agradecer hayan recapacitado y hayan sacado -no sin tensión interna-, en el pasado mes de febrero, el decreto de la Consejería de Educación dando contenido educativo a esta etapa.

También celebramos el compromiso del Consejero de Familia cuando expuso en esta sala hace pocos días la necesidad de modificar instalaciones y condiciones laborales y profesionales para que, progresivamente, todas las plazas de cero a tres años tengan un mismo contenido educativo y una calidad similar.

Pero, ¡caramba!, sean un poco más receptivos y un poco más ágiles. Dos años reflexionando es un período que se me antoja largo.

Segundo. La creación de centros de día y su mejor mantenimiento, desde las plazas... de las Enmiendas 370 a 388. Mire, la política de financiar el ladrillo a los Ayuntamientos, con el pomposo nombre de "centro de día", no es válida si luego la Consejería se desentiende de su funcionamiento y de su mantenimiento.

Esta política ha desembocado en cientos de locales, pomposamente inaugurados por las autoridades de la Junta, que actualmente en nada difieren de los bares del resto de cada localidad.

Tercero. Aumento de plazas residenciales y la construcción de nuevas residencias, de la 404 a 419. Ustedes saben que más de cinco mil personas mayores o en situación de dependencia están a la espera de una plaza residencial. Con similares palabras ya se lo indicó el Procurador del Común en su reciente Informe anual.

Discapacidad mental, el cuarto grupo, de la 392 a 397. ¿Cuántas veces van a prometer a los zamoranos el

Centro de Autismo Regional? ¿Tal vez hasta que Zamora se convierta en una provincia autista por despoblación? Lo han prometido tanto la Consejera anterior como el Consejero actual varias veces. En los Presupuestos nada de nada.

Nos alegramos por que hace pocos días la Consejería haya firmado con el Ayuntamiento de Palencia el protocolo correspondiente a la construcción de la residencia de enfermos mentales, tal y como pedíamos en la Enmienda 396.

La maravillosa comarca, la Montaña Palentina, bien merece también la aprobación de un piso tutelado para los enfermos mentales, Enmienda 395, o un centro de integración social en Aguilar de Campoo y un punto de encuentro en Guardo, Enmiendas 391 y 364.

Señorías, para acabar esta primera intervención es conveniente recordar que hay muchísimas más deficiencias en el sistema de servicios sociales que resultan imposibles de mejorar a través de enmiendas parciales. ¿Qué enmiendas parciales se pueden hacer a un presupuesto de la Juventud con un descenso del 18% respecto al año anterior? ¿Y en el presupuesto de Mujer, con un descenso del 9,17 respecto al actual ejercicio?

Señoría, parece ser que tienen el mandato de no explorar ni tan siquiera la más mínima posibilidad de consenso. Y por lo cual, se agarra... se agarrarán, sin duda, a la salvífica tabla de los defectos en la técnica enmendante, o con el consabido "usted no controla estos presupuestos, que ni tan siquiera ha leído", como todos los años nos dice.

Señorías del Partido Popular, ya no van a... ya que no vayan a aprobar ninguna enmienda, al menos dediquen un ratito a pensar en la necesidad de la futura y siempre prometida nueva Ley de Servicios Sociales, que difícilmente podrá entrar en vigor el próximo año a la luz de los presupuestos que nos proponen.

Les queda un largo y difícil camino por recorrer el próximo año. Mal han empezado. Pero nuestro deseo es que triunfen, y que entre todos logremos que los Servicios Sociales sean un derecho real y efectivo para todos los leoneses y para todos los castellanos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Roderó. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Mari Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer al Portavoz del Grupo Socialista el tono en la defensa de sus enmiendas. Y como ya conoce a esta Portavoz, por la experiencia que tenemos en otras intervenciones,

decirle que... simplemente, que de su introducción general podríamos hablar mucho sobre la aplicación de la Ley de Dependencia. Pero ustedes han tenido una oportunidad -hoy no era el día de hacer la defensa de la enmienda a la totalidad del Presupuesto que usted ha hecho en su introducción, eso ya tuvo la oportunidad su Portavoz-, y decirle simplemente que la enmienda a la totalidad del Presupuesto no se compadece con las enmiendas parciales que presenta su Grupo; porque en una enmienda a la totalidad, si eso es lo que defiende usted -una enmienda a la totalidad del presupuesto de la Consejería, que le ha calificado usted a este presupuesto como equívoco, que mezcla conceptos, etcétera, etcétera-, decirle que para defender una enmienda a la totalidad del presupuesto de la Consejería, debería usted haber enmendado, por lo menos, la gran mayoría de los conceptos, en este caso, y de las políticas de la Consejería de Familia.

Y sí que tengo que decir, puesto que usted ha hecho una introducción general, que la Consejería de Familia, la dependencia o la aplicación de la Ley de Dependencia es muy importante. Pero mire, solo de la Gerencia -que es a lo que han enmendado ustedes en el 99,9% de sus enmiendas-, la Gerencia tiene un presupuesto de 742 millones; creo que es un presupuesto suficiente para que, si hubieren ustedes hecho una enmienda, o unas enmiendas de verdadero contenido y de calado político, hubieran podido mejorar -como dice usted- la aplicación de la Ley de Dependencia; cosa que no han hecho.

Y también decirle que, desde luego, hay que decir que no han presentado ustedes ni una sola enmienda a las políticas de mujer; ni una sola enmienda a la materia de drogas; ni una sola enmienda a las políticas de infancia... con perdón, es que no hay ni una sola, ¿eh?, ni una sola enmienda, ni una sola enmienda a todas esas políticas que, en materia de menores, en otros asuntos en... en esta Comisión, hemos visto. Por lo tanto, mire, si hay una ley importante en los Parlamentos, es el de la política presupuestaria, sobre todo a la hora de definir las prioridades. Ustedes no han presentado ni una sola enmienda, como le digo, a esta serie de políticas que dependen de la Consejería de Familia, y, por lo tanto, no puede usted a... venir aquí a defender una enmienda a la totalidad del presupuesto de la Consejería, porque solo se han centrado en cuatro cosas que usted ha defendido hoy aquí, que son las que voy a pasar a definir, o a defender, el argumento de por qué le vamos a rechazar, por... por lo menos en Comisión, las enmiendas que usted, o que su Grupo -creo yo, porque más bien son de su Grupo- ha presentado.

En primer lugar, le voy a decir... que dice que siempre me acojo a la técnica presupuestaria, pero es que, mire, ni siquiera los números de las enmiendas que ha dado usted son los números de las enmiendas que figuran del Grupo Parlamentario Socialista. A lo mejor,

usted tiene numeradas las suyas... bueno, después las vamos a comprobar, pero ya le digo yo que las enmiendas sobre autismo, o el centro de autismo de referencia regional en Zamora, son la 426, la 427, la 428 y la 431, no la 362 que ha dicho usted. O sea, eso ya se lo digo desde aquí... bueno, hombre, yo tengo aquí, salvo que tengamos usted y yo ejemplares distintos de las enmiendas del Grupo Socialista -que tengo aquí absolutamente todas-; también le digo que a mí me salen setenta y dos enmiendas -me dicen ustedes que han presentado sesenta y siete-, pues es que, a lo mejor, hemos dado por reproducidas enmiendas, o se han reproducido las enmiendas del Grupo Socialista, que no creo.

Por ejemplo, también le digo que para un centro de día en Villafáfila han presentado dos enmiendas idénticas: una por 30.000 euros y otra por 300.000 euros. No sé si es que la partida que minora de los 30.000 euros tienen que ser 330.000, que no creo, porque por 30.000 euros no vamos a discutir usted y yo si se hace o no un centro de día en Villafáfila -estoy segura-. Pero ya le digo yo que tienen dos enmiendas idénticas, que, a lo mejor, eso es lo que le ha llevado a su confusión.

Por eso, usted me dice que no hable de técnica presupuestaria, pero es que, a veces, si para usted es difícil enmendar el presupuesto, para mí es difícil hablar sobre sus enmiendas, cuando usted mismo me dice otra numeración, y algunas se duplican. Hay otras en las que ni siquiera voy a entrar, porque es que creo que es obvio que son errores de transcripción, aunque, fíjese, lo he hablado con la Procuradora de Palencia el otro día, porque creo que es claramente un error, que se deberían dar cuenta en su Grupo, cuando han pasado la enmienda; cuando la han admitido, etcétera, etcétera. ¿Por qué? Porque no se puede pedir un centro de transeúntes que, como usted bien ha dicho, es en Aguilar de Campoo; pero es que ustedes le ponen en Aguilar de Campos, que es un municipio de la provincia de Valladolid que, como usted sabe, pues yo no creo que haya que hacer un cen... ningún tipo de centro, por la población que tiene Aguilar de Campos, ¿eh? Yo ya he dado por hecho -porque soy palentina- que era obvio que eso era un error de transcripción y que eso no corresponde a Valladolid ni se refiere a Aguilar de Campos, sino que se refiere a Aguilar de Campoo, en la provincia de Palencia.

Pero si usted me dice... -que es obvio que es un error, lo estoy diciendo, ¿eh?- pero que cuando él dice que es que el presupuesto es equívoco, que confunde los conceptos, pues, si hablo yo de sus enmiendas, hablan ustedes de las mismas cosas con cuatro terminologías distintas, en función del Procurador de cada provincia que pida: si es una residencia, si es un centro residencial, si es un centro infantil, si es un centro educativo, si es un... o sea, me refiero que usted hace una crítica del... del presupuesto, intentando defender una enmienda a la

totalidad que creo que, desde luego, no se compadece con sus propios actos, ni siquiera con su propia terminología.

Y, para resumir, a usted no le gusta que... que yo le diga estas cosas, pero se las voy a decir, porque creo que vuelve a demostrar claramente, en primer lugar... -lo digo para que usted no vuelva... vamos, o yo creo que no deben volver a introducir- presentan enmiendas referentes a centros de día, sobre todo, y a plazas residenciales de municipios que se encuentran dentro del Pacto Local. Si ya lo dijimos. Todos los centros de día y todas las residencias que se encuentren dentro del Pacto Local, a fecha de hoy, le digo: todas tienen consignación presupuestaria suficiente, o porque ya han iniciado su tramitación, o porque están pendientes, en su caso, de algún trámite administrativo, de contratación del proyecto, etcétera. Las que están iniciadas ya van a seguir adelante.

Ustedes presentan, por ejemplo, una iniciativa para la residencia... voy a poner, de Medina del Campo -que el Alcalde es compañero nuestro-; pero si es que la hemos visto en una PNL hace dos meses. Si ya sabe usted que esa residencia en Medina del Campo se está haciendo. Lo que pasa es que presentan ustedes -también se lo digo, y eso no es una confusión de técnica presupuestaria-, presentan enmiendas para residencias y centros de día que no son de titularidad, en este caso, de la Gerencia, ¿eh?, sino que son transferencias, porque los titulares son los municipios. Y le pasa lo mismo con lo de Soria: hay partida presupuestaria, pero en transferencias de capital a los municipios, porque es el municipio, en la gran mayoría, quien redacta el proyecto, y que, con ese proyecto, acude a la convocatoria de subvenciones para que se le subvencione la construcción.

Entonces, usted me hace enmiendas, su Grupo... -sí, sí, pero es que existe la partida presupuestaria-, pero es que ustedes me hacen enmiendas a las partidas que no son a la transferencia de capital a las Entidades Locales. Eso le pasa en el 80%... esas se las voy a citar en el Pleno, porque así le da la oportunidad a usted de volvérselo a estudiar para el Pleno.

Le voy a citar, punto por punto, los municipios en que usted hace enmiendas diciendo y pidiendo que la propia Junta haga la redacción de proyecto. Pero oiga, si es que existe... esto... esto va todo a transferencias de capital; si es el municipio el que redacta el proyecto, y en el 80% ya están de acuerdo, sean municipios de su signo de... político o del nuestro; ya están de acuerdo y están a tramitación, todas las del Pacto Local; y todas por transferencia de capital, lógicamente, a las Entidades Locales, que son las titularidades de los centros.

Por lo tanto, ya le digo desde aquí que para el Pleno le voy a citar todas en las que ya están en su fase de acometida. Sí le da tiempo, porque ya está hecho; lo que

pasa es que usted tendrá que hacer ese trabajo, si no le ha hecho ya; y, si no, se lo diré yo en el... en el Pleno.

Escuelas infantiles. Pero si es que estamos en lo mismo. Mire, piden ustedes mantenimiento, y no le voy a decir que es que el mantenimiento solo le pide para los centros de Ávila, porque es verdad, en el 95%. Será porque usted es Procurador de Ávila, pero el 95% de las de mantenimiento de centros infantiles son solo de Ávila; solo de Ávila. Entonces, usted pide eso, pero yo le voy a explicar el concepto general, ¿eh? Luego, podemos hablar de lo que usted quiera, a ver si en el Pleno podemos llegar a algún acuerdo.

Pero mire, parte usted de un error conceptual. El mantenimiento de los centros infantiles está dentro de un acuerdo marco, en el que se contribuye al mantenimiento de los centros infantiles en colaboración con las Entidades Locales. Y usted lo que pretende es que provincialice solo lo de Ávila y lo saque del acuerdo marco. Mire, no lo vamos a hacer; pero no lo vamos a hacer porque sería una injusticia para todo el resto de provincias de Castilla y León en que yo llegue a un acuerdo con Ávila y no me someta al acuerdo marco que tengo con todos los municipios de la Comunidad. Si es que tienen ustedes un problema, y es que hacen las enmiendas en función de lo que le piden los Alcaldes de cada provincia. Y no piensan en cuál puede ser la política general en este supuesto de mantenimiento de los centros infantiles.

Pero igual que le hablo de esto, le puedo hablar de las plazas residenciales. No sé si sabe usted de dónde ha detraído las partidas de las plazas residenciales, en el 80%. A lo mejor hay alguna que en este momento le podría yo citar que no.

De los gastos corrientes del mantenimiento de los centros Residenciales. Hacemos más plazas, pero a los que tenemos, ¿cómo les mantenemos? Yo, a mí me gustaría que me lo explicara, porque... le digo realmente que no es un tema de técnica presupuestaria, sino de concepto a la hora de afrontar esa serie de cuestiones que ustedes nos piden, ¿eh?

Ya le digo que no voy a entrar en si la partida tal o cual, lo que le hablo es del concepto general de cómo han planteado sus enmiendas.

Mire, han planteado alguna más sobre enfermedad mental, plantean la de la residencia de Palencia. Ya sabe usted que se ha presentado una estrategia a nivel, lógicamente, de toda la Comunidad, por parte de la Consejería, el otro día, y en que el planteamiento, porque es necesario -y eso... en eso estamos de acuerdo usted y yo-, a... para afrontar el inicio de residencias, la construcción de residencias para la atención a las personas con enfermedad mental en las distintas provincias.

El otro día, la de Palencia -que la piden ustedes- ya fue presentada por el Consejero. Hay un acuerdo con San Juan de Dios, precisamente con una entidad de mucho arraigo, le iba a decir, en esta vocación de servicio y atención a estas personas. Y ya se va a iniciar la construcción, en colaboración con... con San Juan de Dios y con el Ayuntamiento de Palencia, que ha cedido la parcela. Por lo tanto, yo creo que esa enmienda, sinceramente, carece de objeto. Pero bueno, ustedes la pueden mantener.

También pide usted un piso tutelado. Mire, ahora mismo hay una política, y es que esos recursos para la atención a la enfermedad mental van a ser para llevar a cabo las enfermedades... perdón, las residencias en cada una de las provincias.

¿Que luego puede haber una segunda fase en que podemos desarrollar esa política de atención a las personas con enfermedad mental y pasar a una segunda fase de hacer otra serie de cuestiones, como pueden ser los pisos? Pero en estos momentos yo creo que lo prioritario no es que en la provincia de Palencia -y soy Procuradora por Palencia, ¿eh?- pero, no... lo prioritario no es hacer una residencia y un piso tutelado en Palencia. Lo prioritario es cumplir con la planificación autonómica y que cada provincia tenga una residencia, creo yo, ¿eh?, en este momento, porque esa es la planificación. No por otra cosa.

Yo sigo, después de... creo que es el tercer Presupuesto, sin saber cuál es su planificación alternativa. Pero yo no cejaré en mi empeño, en que seguro que usted tiene una planificación para la atención, en este caso, a las personas con enfermedad mental que no corresponde con la nuestra. La nuestra en estos momentos, ustedes la conocen, es transparente, la ha presentado la Consejería, y, desde luego, no coincide con las enmiendas que ustedes han... han presentado.

No sé si me dejo algo más, pero voy a terminar diciendo un poco lo que le he dicho al principio, y es que sus enmiendas no tienen una justificación más allá... el que hay personas que hay que atender, ¿cómo no?, que los recursos son escasos, -creo que en todas en mis intervenciones lo repito-, pero que, en estos momentos, con los recursos que tenemos, tenemos que intentar planificarlos de la mejor manera posible para llegar a atender al máximo número de personas que tienen distintas necesidades.

Me hubiera gustado, sinceramente, porque como ustedes, en su legítima labor de oposición, hacen crítica a muchas de las políticas de la Consejería, y yo soy la Portavoz, pues me hubiera gustado haber conocido, a través del presupuesto, cuáles son... cuál su alternativa, además de su oposición, ¿no?; cuál es su alternativa.

Pero de nuevo, este año, sigo sin saber cuál es su alternativa no solo en las políticas de dependencia, no solo en las políticas de atención a las personas mayores, que son importantísimas en nuestra Comunidad, sino en todas aquellas personas que también son personas a las que llega la Consejería de Familia, y que ustedes han obviado en este presupuesto. Pero, sin embargo, todos los días nos despachamos con sus críticas y con su oposición. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodero.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señoría, tal vez la... la Portavoz, tal vez usted (Portavoz del Partido Popular) tenga razón en parte de sus críticas. Se lo digo sinceramente. Tal vez ni yo ni mi Grupo hemos sido capaces de formular una propuesta enmendante capaz de transformar un mal Presupuesto en un buen Presupuesto.

Señora Portavoz del Partido Popular, ni el Grupo Socialista ni yo como su Portavoz hemos sido amantes del transformismo. Y eso que nos pide es una cuestión imposible. Yo le aseguro que, cuando gobernemos, yo no le voy a pedir, que espero no estar, pero jamás le pediría un presupuesto alternativo.

¿Me puede decir usted cuándo el señor Rajoy ha presentado, por ejemplo, un presupuesto alternativo? Eso, ni una sola vez. Eso, mire, se lo dejamos a otros, que un buen día nos dicen que la etapa cero a tres años, como le ocurre a usted, señora Portavoz, saca todo el pecho posible para decir que es una etapa meramente asistencial y favorecedora de la conciliación familiar y que en nada puede entenderse como educativo. Y otro buen día... -eso fue en el Pleno por parte de usted, palabras textuales- y otro buen día se descuelga con que la etapa cero a tres años es eminentemente educativa, como nos dijo el Consejero en esta misma sala.

O si quieren ustedes, Señoría, también se lo podemos dejar, la labor del transformismo, para recordarle esas afirmaciones en donde tildaba a la Ley de la Dependencia como "retardadora... palabras de, bueno, de alguien que está por encima de usted en responsabilidad, y de la cual depende usted- Retardadora de los planes de la Junta en servicios sociales". Y esas o... dichas en esta sala, ¿eh? Y esas otras afirmaciones jactándose de que la Ley de la Dependencia se debe, en gran parte, a sus aportaciones, y que por eso es una Ley estupenda. Eso es lo que yo llamo "transformismo".

Mire, señora Armisen, yo no soy el que he hecho su Presupuesto. Y cuando su Presupuesto, en el 80% -les dije con misericordia más del 70%; o sea, es el 80%, está sin provincializar, y cada vez que se toca algo de lo

provincializado me dice usted año tras año: "Es que eso ya tiene un destino". Dice, (...), ¿en dónde estaba el des...? Perdona, Presidente... [Murmullas].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): No se preocupe, Señoría, el (...) no va a aparecer en el Diario de Sesiones. [Risas].

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Siempre me di... [risas] -es increíble el Aguilar, muy bien- ... que... Siempre me dice que es que cualquier partida que tocamos no provincializada, no territorializada, no municipalizada, resulta que es justamente la que en verdad la Junta tenía previsto municipalizar, lo que pasa es que en el Presupuesto no aparece, que es que está encubierto por un acuerdo; que es que está encubierto por un protocolo; que es que está encubierto por un convenio. Por lo que sea. ¿Me entiende? Pero siempre ocurre lo mismo cuando sucede igual.

Mire, Señoría, le molesta... -y yo la entiendo perfectamente porque lo he hecho adrede- mire, le molesta la ensalada de nombres, ¿verdad? Porque yo se lo he dicho muchas veces, y se lo he dicho al Consejero, esa ensalada de nombres para referirse a la etapa cero-tres años: "madrugadores", "pequeños", "tardones", "crecemos"... bueno, tienen una ensalada enorme, "plaza infantil", "plaza educativa" "escuela infantil", "laboral", "guardería", todo. Y fíjese que es que, todo eso, para... porque sabía que me lo iba a sacar, mire, está aquí. Y lo dice: "Plazas públicas de cero a tres años en Castilla y León". Y entonces, eso, esta toda ensalada de nombres, aquí, una tras otra, ¿no?; y lo llaman de la misma forma.

Pues bien, yo le entiendo que, cuando yo lo empleo, me dice usted: "Es que hace una ensalada de nombres". Tiene toda la razón. Y lo he hecho adrede. Pero mire, le voy a decir unas cosas al respecto, que merece:

Señora Portavoz, le propongo el juego de buscar diez diferencias entre dos cuadros aparentemente similares. Pero en este juego un cambio: le pediré que busque diez similitudes. El primer cuadro sería, por ejemplo, una de las veintinueve escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Castilla León; una de las veintinueve, que son dos... dos mil y pico plazas. Y segundo, por ejemplo, busque otro centro, también de plazas públicas cero a tres años, como puede ser cualquier otro municipio, por ejemplo, el de Candeleda, de mi provincia. Permítame apuntarle que si coge, por ejemplo, la de Palencia, son la única similitud que yo veo es que ambos Ayuntamientos están gobernados por el... un mismo partido. Bien, ¿y las nueve restantes similitudes?

Fíjese bien, Señoría, en el caso de Candeleda, la aportación que hace la Junta por plaza y año es de 548 euros,

más casi otros 500 del Ayuntamiento, que, junto a la aportación familiar, con dificultad, llega el coste a 1.000 euros por plaza y año. Sin embargo, en esa otra escuela municipal, por ejemplo, de Palencia, su provincia, el coste, la financiación que hace la Junta, la Consejería, estos presupuestos, tan solamente es de 5.842 euros. De 5.842 euros a 500 euros hay una diferencia abismal, y ustedes, sin embargo, lo llaman "plaza cero a tres años". Dicen que es lo mismo, dicen que es lo mismo. ¿Eso... esa... eso es lo que se entiende por equidad? No, mire, nosotros no entendemos por equidad, y sí que que le aseguro que a base de enmiendas parciales ese entuerto no hay Procurador que sea capaz de hacerlo; no hay Procurador que sea capaz de hacerlo. Eso tan solamente merece una enmienda a la totalidad.

Mire, señora Portavoz, lo mismo le podría decir de los centros... de los centros de día, de los centros de cualquier tipo. Hay... las diferencias de financiación que se hace con dinero público y con dinero de la Junta son abismales, y siempre en detrimento de los municipios pequeños, del mundo rural sobre todo.

Mire, le podría decir alguna cosa más -que no quiero que se me escape, de verdad-, pero fíjese que en la dependencia, que es fundamental en este presupuesto, de hecho dedican más del 50% del presupuesto -llamado dependencia-; es verdad que mete desde los servicios sociales básicos a las personas mayores y a la discapacidad, tal y cual viene en el Anexo número 20, ¿no?, de los Presupuestos, y engloban todo, engloban los 486 millones en conceptos de gastos de dependencia.

Pero fíjese que, aun a pesar de esto, y son cifras del día uno, suyas, del día uno en su página web, del día uno -no estoy hablando de otro lado-, las personas... las personas beneficiadas con prestaciones en relación a la población ocupa el séptimo puesto dentro de las Comunidades Autónomas; las personas beneficiadas con solicitud en relación con la población ocupan el décimo puesto; las personas en dictámenes en relación ocupa el doceavo puesto de las Comunidades Autónomas. Es verdad que han adelantado, es verdad que han salido ya de la media, que están por encima de la media; pero fíjese, de diecisiete Autonomías, en dónde están, que todavía están, pues eso, en una medianía. Y entonces, esos presupuestos, estos presupuestos, no van a solucionar... es verdad que irán solucionando, como están haciendo, poquito a poco, pasar del último lugar a pasar a la tabla tibia y mediana de los puestos intermedios.

Mire, Señoría, no queremos que la... que Castilla y León sea el número uno de las Comunidades Autónomas. No queremos que abandone esa tibia medianía o esa tabla mediana donde se encuentra en relación a la aplicación de la Ley de la Dependencia. Lo que queremos es que todas las personas en situación de dependencia estén atendidas como merecen, y lo mismo las personas mayores.

De centros de día, Señoría, que usted me dice no sé qué del Pacto Local, una... una cuestión más: lo que sea, pero para decir que no. Mire, ¿qué diferencia hay entre los miles y miles... -bueno, exagero- cientos de centros pomposamente inaugurados, incluso por el Presidente de la Comunidad Autónoma -que lo pone en placa, le puedo sacar la diapositiva-, como centro de día, y que no se diferencia en nada de la taberna del bar, de la taberna restante del pueblo? En donde cientos de centros de día así inaugurados por ustedes están cerrados la inmensa mayoría de los días y, cuando abren, abren tal cual tabernas, en donde se fuma, en donde no hay una actividad cultural, en donde no hay ni una sola charla, y que tan solamente se utiliza en periodos electorales. Le puedo decir cientos de ejemplos, y se los puedo decir con diapositivas. Y, sin embargo, ¿cuántos centros de día hay, por ejemplo, como en mi provincia, que funcionan fenomenalmente -que... que es lo que queremos para todo-, como, por ejemplo, el de Arenas de San Pedro, el del Presidente de esta Cámara y mío? Funciona bien. Y se... y, sin embargo, se llama lo mismo, se llama lo mismo que el de Horcajo de las Torres, que inauguró el Presidente de la Junta, y es un bar en un primer piso que no hay ascensor, y se llaman los dos lo mismo: centro de día. El uno se dedica a fumar y a beber, y en el otro se dedica a hacer prestaciones sociales; pero, sin embargo, los dos están financiados y sufragados con presupuestos similares a este, llamados "centros de día". Eso es lo que nosotros queremos y denunciábamos.

Señoría, lo dicho al principio: es mucho el tajo que queda por hacer, de verdad que les deseamos muchísima suerte, porque en ello va el bienestar de miles, y miles y miles de leoneses y castellanos, y eso, desde luego, creo que es el objetivo común que tanto usted como yo tenemos. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Redondo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, no sé si empezar por lo de sacar pecho, creo que cada uno saca lo que puede -con perdón-, [risas] que es el comentario que ha hecho él... [Murmullos]. ¿No? Claro. Lo he dicho en términos... Si quiere el señor Presidente, lo retiro para que no figure en el Diario de Sesiones, pero...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Casi mejor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... pero... Bueno, hombre. [Risadas]. Pero vamos, es que es por lo que ha empezado el señor Portavoz, cosa que no me parecía apropiada; pero bueno, vamos... podemos seguir en esa línea.

O decirle... que, mire, yo no sé si usted lo conoce, yo nunca he dicho que los... la enseñanza de cero a tres años no tuviera un carácter educativo; he defendido siempre que tiene un carácter... Perdona, sé perfectamente lo que he dicho porque sé lo que creo, ¿eh?, y lo creo es lo que cree mi Consejería y lo que cree el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Me da igual, tiene un carácter socioeducativo, que ustedes niegan porque creen que no tiene un carácter asistencial. Y la enseñanza de cero a tres años tiene un carácter asistencial, que, mire, lo reconocía el anterior Gobierno del señor Zapatero, y la Ministra Cabrera, que en su página web, precisamente, definía la enseñanza de cero a tres años como un carácter socioeducativo; y lo tengo impreso, porque en cuanto cesaron a Cabrera, descolgaron de la página web el carácter socioeducativo y el programa, precisamente, que era reproducir las políticas que en estos momentos está llevando a cabo la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, ningún error, sigo convencida de ello, y creo que la enseñanza de cero a tres años tiene un carácter asistencial muy importante, ¿eh?, y se lo digo sinceramente, y eso no está... no es incompatible con determinados principios educativos en esa atención, en esa enseñanza y en ese carácter asistencial. Lo digo desde la experiencia personal, ¿eh?, mis hijos han ido a centros infantiles y perfectamente compatibles, como todo, ¿eh?

En segundo lugar, decirle: el transformismo. Yo creo que aquí no se puede hablar de transformismo, hay que hablar de cumplir o de no cumplir. Nosotros nos comprometimos a que todo lo que se pactaba en el Pacto Local, con Ayuntamientos de todo signo político, se iba a llevar adelante, precisamente para priorizar los recursos y la atención a las personas mayores, precisamente para priorizar en un plazo de tiempo y con una planificación geográfica, porque es imprescindible en nuestra Comunidad, precisamente por eso lo que cumplimos es lo que hemos pactado en el Pacto Local; eso es lo que cumplimos.

Usted dice que es que el Pacto Local le da igual; bueno, pues porque ustedes sí que son transformistas, pactan una cosa y luego pretenden otra. Eso sí que es transformismo, ¿eh? Nosotros lo único que pretendemos -y es lo que le he dicho-: todos los centros de día vienen en el Pacto Local, eso ya se lo digo, y están presupuestados en función de las en... se lo digo referente a las enmiendas que ustedes han... han planteado a esta Sección.

Dice usted que es imposible enmendar. Mire usted, pues si son... es imposible enmendar, fíjese si llegaron a gobernar. ¿Qué haría usted con 742 millones de euros de la Gerencia de Servicios Sociales? Eso es lo que le estoy diciendo. [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, por favor, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: No, no, no, de la Gerencia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, Señorías.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... de Servicios Sociales, que es para lo que le han puesto ahí a usted los ciudadanos, para que diga si con ese presupuesto usted qué políticas podía llevar a cabo. Eso es lo que tendría que hacer si gobernara. Haga usted un ejercicio de imaginación, puesto que ha propuesto juegos, y digo, claro, de imaginación; y eso... eso es lo que tienen que plantear ustedes como alternativa. Eso no es un presto alternativo, es su política alternativa. Ustedes se agarran a decir que cómo van a presentar un presupuesto alternativo. Hagan ustedes el ejercicio de imaginación, como me dice usted, y dígame qué haría usted con 742 millones.

Lo nuestro está aquí y es una realidad, y es atender a las personas de esta Comunidad. Lo suyo, como ya le digo, creo que lo que es, es una excusa, y yo le diría que refrescara los Diarios de Sesiones de hace muchos años, que le podría explicar, incluso el Presidente de esta Comisión, los Diarios de Sesiones de algunos Portavoces que les han precedido a ustedes, y ya les digo yo que sí que hacían unas enmiendas al Presupuesto, enmienda por enmienda, y que no es imposible, ¿eh?, que les hemos visto en esta Cámara. O sea, que lo que han hecho compañeros suyos anteriores, estoy segura de que lo podrían hacer ustedes. No diga usted que es imposible porque aquí las hemos vivido, ¿eh?, desde presupuestos alternativos hasta enmiendas de enmienda por enmienda del Presupuesto y tal. Pero para eso hay que conocer el Presupuesto, hay que conocer la Comunidad y hay que conocer las partidas presupuestarias y trabajárselo, como casi todo, ¿eh? Imposible ya le digo yo que no es. ¿Difícil? Yo no digo nada, pero imposible no es.

También, usted se ha referido, para defender sus enmiendas, a diferencias de financiación. Pero ¿cómo pueden ustedes hablarnos de diferencias de financiación? Y, entonces, Cataluña y Castilla y León, ¿qué somos? ¿Qué hace su Gobierno? ¿Qué hace el Gobierno...? No, ya estamos no. Es que eso es muy importante, precisamente, para que lleguen los recursos, precisamente, a los ciudadanos de Castilla y León.

A mí, el discurso que ha hecho hoy usted sobre las diferencias de financiación -y lo voy a decir dos veces para no ser reiterativa en nuestros argumentos- es: uno, que apoyen la postura del Gobierno de Castilla y León en la financiación autonómica, que eso es lo que gustaría a mí oírles, para no defender las diferencias de financia-

ción, como dicen ustedes; y, en segundo lugar, ¿por qué este año se han reducido la financiación a los Ayuntamientos? Porque claro, los servicios sociales, como usted comprende, a pesar de que las Comunidades... de que la Comunidad Autónoma haga transferencias de capital a los Ayuntamientos, muchos están cofinanciados por los propios Ayuntamientos. ¿Por qué se ha reducido la financiación municipal en estos momentos en que va a impedir precisamente la cofinanciación y la prestación de muchos de los servicios sociales por parte de las Entidades Locales? Es que... me parece que eso sí que es una ensalada; pero una ensalada muy complicada de resolver. Si quieren usted defender a los ciudadanos de Castilla y León, defiendan esas dos posturas, y ya verá como estamos en una situación mejor, incluso todos los Ayuntamientos, para la prestación de servicios y para acelerar, precisamente, el cumplimiento de esas inversiones del Pacto Local.

También decirle, el tema de la dependencia. Mire, es su tema estrella, pero es que ya se le ha acabado el discurso. Lleva dos años machando con la Ley de Dependencia. Y, mire, es que ya todos los informes, todos los análisis y todas las estadísticas dicen que Castilla y León es una de las mejores... no voy a decir la mejor, voy a decir que es una de las mejores en el cumplimiento general de la Ley de Dependencia.

Pero es que yo creo -lo digo sinceramente- que los primeros artículos de la Ley, o no se les ha leído, o no les entiende, porque lo primero que dice la Ley... que es que hoy vuelve a decir que es que la Consejería lo hace a través de sus propios servicios sociales, si es que eso es lo que dice la Ley: se integrará en los servicios sociales existentes de la Comunidad Autónoma. Eso es lo primero que dice la Ley, y se prestará a través de los recursos de servicios sociales ya existentes. Y ya le he dicho yo en muchas ocasiones: es que en Castilla y León existían los servicios sociales antes de la Ley de Dependencia -que usted cree que no, pero existían-, existían los servicios sociales antes de la Ley de Dependencia. Y la Ley lo que dice es que la prestación se integrará dentro de los servicios sociales ya existentes, y sigue usted criticando que se preste con los recursos que ya tenemos. Pero, mire, si es que es así.

Aunque de lo que me alegro hoy de su discurso, sinceramente, ¿eh?, cuando dice usted: "Es que estos presupuestos no van a solucionar el problema de la dependencia". Efectivamente, porque usted ha estado dos años diciendo que la Ley de Dependencia venía con presupuesto suficiente para atenderlo, y es evidente que no es presupuesto suficiente para atenderlo, que la Comunidad Autónoma pone mucho más dinero... Hombre, entre la prestación de servicios y el dinero que destina y la financiación que destina a la atención a la dependencia, que... Bueno, pues entonces se lo tendrá que reclamar al Gobierno de la Nación, que es insuficiente.

Porque, claro, aquí o nos ponemos de acuerdo, ¿eh?, o nos ponemos de acuerdo. O depende de unos, o depende de otros o está cofinanciado, y ya veremos a ver... Pregúnteselo a las familias que están pagando, porque es la tercera fuente de financiación de la Ley de Dependencia.

Y, en tercer lugar, dice usted: "Es que más centros de día, es que más residencias para mayores". Pero ¿sabe usted cuál, realmente, están siendo las consecuencias de la aplicación, en estos momentos, de alguno de los instrumentos de la Ley de Dependencia, ¿eh?, como es la atención remunerada a familiares, ¿eh?, o la prestación económica? ¿Sabe usted cuál son las consecuencias? Se lo voy a decir: que muchas familias, por la situación de crisis económica, no llevan a sus familiares a los centros de día ni llevan... porque eso sería la prestación por el servicio- intentan acogerse a la prestación económica, porque, así, a esas personas no se las atiende en los centros y ellos reciben, ¿eh?, la aportación económica y les tienen en casa. Y hay en muchos sitios... perdón, sí, cuando es prioritaria la atención en los servicios. Por eso en esta Comunidad nos criti... es verdad que está pasando en muchos sitios, está pasando en muchos sitios, y usted no lo dice. Y, en cambio, Andalucía, en vez de aplicar la ley como la tiene que aplicar, que es primero y priorizando la atención en servicios... (lo dicen todas las organizaciones -coja usted el informe de Cruz Roja, coja usted el informe de todas las asociaciones que se dedican a la prestación de servicios-, que hay que priorizar la prestación de servicios y no la prestación económica) y, en cambio, en Andalucía, ustedes, ¿qué está haciendo el Partido Socialista o el Gobierno socialista de Andalucía? Priorizando la prestación económica. Les da igual el servicio que se preste. Coja usted los datos, coja usted los datos... [murmullos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, no, no... por favor. Ruego que no hagan comentarios. Dejen a la Portavoz que termine su intervención.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Coja usted los datos. ¿Y usted habla de dependencia? Pero, a mí me parece muy bien que hable usted de dependencia, pero hable de la realidad; hable de la realidad del día a día, y cuente si no es verdad, si no es verdad lo que yo estoy

diciendo, y cuente en muchos centros... -bueno- y cuente en muchos centros el problema que están teniendo en estos momentos con la ocupación de plazas, precisamente por determinadas cuestiones.

¿Que no quieren ustedes afrontar la realidad? No la afronten. Sigán ustedes así, pidiendo centros de día para municipios sin justificar ni por prestación ni por ratio... simplemente porque el Alcalde pide el centro de día. Sigán ustedes así, sin respetar el Pacto Local. Sigán ustedes así, presentando setenta y dos enmiendas que no mejoran en nada -yo creo, sinceramente- la prestación de los servicios sociales, sobre todo sin planificación y sin criterio.

Yo le digo sinceramente que, salvo alguna enmienda que tengo pendiente de cerrar, porque creo que a lo mejor deberíamos darla una vuelta, piense que muchas de las que ha presentado usted están en transferencias de capital a las Entidades Locales -ya se lo digo yo- y otras muchas creo que, sinceramente, que es que no están justificadas; todas las que presenta sin provincializar para municipios de más de 1.000 habitantes, pues es que no entra dentro de la planificación.

Por ello, ya le digo que le vamos a rechazar la totalidad de sus enmiendas en Comisión. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Concluida la defensa y la oposición que se ha hecho a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por cada uno de los Grupos que han intervenido, procede que pasemos ahora a la votación de tales enmiendas. Para lo cual solicito la votación a favor de aquellos Procuradores que así lo hagan.

¿Votos a favor de las enmiendas? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. Quedan rechazadas.

Votación Sección 09

Vamos a proceder a la votación de la Sección 09. ¿Votos a favor de la Sección 09? Diez. ¿Votos en contra? Seis.

Se levanta la sesión hasta mañana.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas].